



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 40- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES CINCO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS
5 DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8
9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
13 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
14 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
15 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

16
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
18 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
19 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo,
20 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

21
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
24 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
25 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

27
28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
30 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez,

1 Anyanzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves
2 Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** NO.-

7 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -

8

MIEMBROS AUSENTES

9

(SIN EXCUSA)

10

11 Hansel Gerardo Araya Jara.-

12

13

MIEMBROS AUSENTES

14

(CON EXCUSA)

15

16

*****NO*****

17

18

ARTICULO I.

19

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
22 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

26 **3. ORACIÓN. –**

27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 39 DEL 2021. –**

28 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
29 **EDUCACIÓN.**

30

- 1 6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 2 EDUCACIÓN. –
- 3 7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
- 4 8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
- 5 CORRESPONDENCIA.–
- 6 9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-
- 7 10.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 8 11.INFORMES DE COMISION. –
- 9 12.MOCIONES. –
- 10 13.ATENCIÓN PROYECTO DE LEY.-
- 11 **Expediente N° 22.318:** “Creación de las Comisiones Municipales de
- 12 Discapacidad”.-
- 13 **Expediente N° 21.010:** “Ley para promover la construcción de un Hospital
- 14 Periférico y Centro Diagnóstico ubicado en La Virgen de Sarapiquí para dar
- 15 cobertura médica a la Región Huetar Norte y a la Región Huetar Atlántica”.
- 16 **Expediente N° 22.404:** “. Reforma al Artículo 32 de la Ley Nacional de
- 17 Emergencias y Prevención de riesgo, Ley N° 8488 del 22 de noviembre 2005 y
- 18 sus reformas”.
- 19 **Expediente N° 22:523:** “Reforma a los Artículos 346 y 347 de la Ley N°5395 del
- 20 30 de octubre 1973 “Ley General de Salud”.
- 21 **Expediente N° 22:401:** “Reforma Parcial a la Ley Forestal N°7575. Adición de
- 22 Artículos 33 Bis y 33 Tris”.
- 23 **Expediente N° 22:412:** “Autorización Municipal para promover la disminución
- 24 de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”.
- 25 **Expediente N° 22:388:** “Reforma integral a la Ley de protección de la persona
- 26 frente al tratamiento de sus datos personales”.
- 27 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
- 28 **unánime.**
- 29
- 30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II.

ORACIÓN. -

La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia, dirige la oración. –

➤ **Felicitación a la señora Regidora Magally Herrera Cuadra.-**

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, felicita a la señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, dado que durante el fin de semana hubo algunas emergencias en el distrito de La Tigra, siendo que la señora Herrera Cuadra estuvo presente dando acompañamiento y ayudando a las personas que sufrieron por la emergencia, eso habla muy bien de a calidad humana de Magally, esas son las cosas que alegra muchísimo al Concejo Municipal, felicidades por ese trabajo realizado.

ARTÍCULO III.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°39 DEL 2021.-

➤ **Acta N°39 del 2021. –**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°39-2021, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°39-2021, somete a votación la misma y **se da por aprobada. Votación unánime.** –

ARTÍCULO IV.

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

1 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

2

3 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
4 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
5 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
6 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

7 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE VENECIA**

8

- 9 ➤ Ana Luz Picado Jara.....cédula.....2-304-774
10 ➤ Eduardo Alonso Rivera Garita.....1-560-681
11 ➤ Jesús Ramírez Arias.....2-424-049
12 ➤ Javier Guzmán Valverde.....1-979-184
13 ➤ Ana Cristina Muñoz Giro.....1-531-220

14

15 **ACUERDO N° 01.-**

16

17 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
18 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **ARTÍCULO V.**

22 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
23 **EDUCACIÓN.**

24

25 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de**
26 **Educación.-**

27

28 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a
29 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de
30 Educación, que se detallan a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE VENECIA

- Ana Luz Picado Jara.....cédula.....2-304-774
- Eduardo Alonso Rivera Garita.....1-560-681
- Jesús Ramírez Arias.....2-424-049
- Javier Guzmán Valverde.....1-979-184
- Ana Cristina Muñoz Giro.....1-531-220

ESCUELA CASTELMARE – PITAL

- Epifania González
Hernández.....cédula.....155813197126
- Gioconda Lanzas
Mendiola.....155825272909
- Isabel Teresa Soto Arce.....4 0190 0904
- Marbelly Urbina
Solís.....155824080220
- Zeneida Molina Ríos.....2 0665
0493

LICEO RURAL BOCA TAPADA-PITAL

- Víctor Julio Chaverri Valverde.....cédula.....1-504-429
- Marilyn Brenes Badilla.....2-737-541
- Cindy Sevilla Álvarez.....2-623-496
- Claudio Arce Rojas.....2-299-545
- Zeilin Romero Miranda.....2-541-652

ARTICULO VI.

1 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

2
3 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

4
5 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-410-2021 emitido por la Sección de
6 Patentes, el cual se detalla a continuación:

7
8 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
9 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
10 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
11 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
12 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
13 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

14
15 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
16 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
17 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
18 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
19 Carlos.

20
21 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Gerardo E. Rojas Porras	2-286-1193	B36030	Mini Super	D1	La Tigra

22
23
24
25 Se solicita la dispensa de trámite.

26 **SE ACUERDA:**

27
28
29 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

30

1 **ACUERDO N°02.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-410-2021 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Gerardo E. Rojas Porras	2-286-1193	B36030	Mini Super	D1	La Tigra

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

- 10 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-411-2021 emitido por la Sección de
11 Patentes, el cual se detalla a continuación:

12

13 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
14 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
15 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
16 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
17 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
18 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

19

20 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
21 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
22 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
23 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
24 Carlos.

25

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Tiffany R. Alvarado Guerrero	7-271-658	B36033	Restaurante	C	Cutris

5

6

7 Se solicita la dispensa de trámite.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

12

13 **ACUERDO N°03.-**

14

15 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-411-2021 de la Sección de Patentes
16 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
17 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Tiffany R. Alvarado Guerrero	7-271-658	B36033	Restaurante	C	Cutris

19

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-413-2021 emitido por la Sección de
23 Patentes, el cual se detalla a continuación:

24

25 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

1 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
2 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
3 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
4 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
5 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

6
7 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
8 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
9 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
10 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
11 Carlos.

12
13 La licencia solicitada es

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ariana M. González Murillo	1-935-241	B10394	Mini Super	D1	Pital

14
15
16
17
18
19
20 Se solicita la dispensa de trámite.

21
22 **SE ACUERDA:**

23
24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

25
26 **ACUERDO N°04.-**

27
28 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-413-2021 de la Sección de Patentes
29 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
30 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

1

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ariana M. González Murillo	1-935-241	B10394	Mini Super	D1	Pital

2

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

- 5 • Se recibe oficio MSC.A.M-0908-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el
6 cual se detalla a continuación:

7

8 De conformidad con el oficio **MSC-UTGV-1255-2021**, emitido por el Director de la
9 Unidad Técnica de Gestión Vial, Pablo Jiménez Araya, se les solicita tomar el
10 siguiente acuerdo:

11

12 “El Concejo Municipal de San Carlos autoriza a la Administración Municipal
13 para gestionar la intervención de un tramo de 3+350 km, entre Cedral y La
14 Palmera, con el programa MOPT-BID, que incluye parte de los siguientes
15 caminos.

16

- 17 ✓ **2-10-013** Cedral - Dulce Nombre- San Ramón de Ciudad Quesada.

18 Long: 9.1km Evacuación Pluvial y Asfalto

19

- 20 ✓ **2-10-014** La Marina de Palmera- San Ramón

21 Long: 7.1 km, Evacuación Pluvial y Asfalto

22

- 23 ✓ **2-10-757** Cruce Santa Rosa de La Palmera

24 Long: 1.7km, Asfalto y Evacuación Pluvial”

25

1 Se solicita dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, se trata de una
8 ruta para ingresar por La Marina y llegar a Ciudad Quesada por el sector de Cedral,
9 o se va hacer por Cedral y sale a La Palmera, es un proyecto importante para
10 descongestionar la ciudad. Si de La Palmera se tiene que venir al Hospital San
11 Carlos y está asfaltado por Cedral mejor venirse por La Marina, pasa a San Ramón
12 de Ciudad Quesada, sale a Dulce Nombre de Cedral y sale al Hospital San Carlos,
13 o se quiere ir a La Marina, Aguas Zarcas o la Palmera se va por Cedral, baja y no
14 tiene que entrar por el centro de Ciudad Quesada y se sale a la cárcel de La Marina.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que,
17 efectivamente es por San Ramón a salir a Santa Rosa de La Palmera, es un
18 proyecto del cual estoy a tanto porque los Síndicos del Distrito de Quesada me han
19 mantenido bien informado, parece que también va a participar el Instituto de
20 Desarrollo Rural (INDER) a portando algunos fondos para esa intervención.

21 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, solicita que, se
22 le brinde un poco más de contexto desde el punto de vista de los recursos, si hay
23 datos del costo, cantidad de kilómetros, si el señor Alcalde puede dar más detalles
24 de lo que consiste este proyecto para que los sancarleños tener más información al
25 respecto.

26

27 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que,
28 igualmente que el Regidor José Pablo Rodríguez, tener un poco más de contexto
29 del porque se está solicitando este acuerdo aparte de todo lo que ya se presentó
30 desde la Unidad Técnica, si fue que se tramito recientemente o si es que hay un

1 proyecto tipo convenio con el INDER, ¿Cuál es el fin del proyecto en sí?, porque lo
2 que estoy entendiendo es acortar las distancias, pero, entiendo que el trayecto es
3 bastante grande y lo que se va a trabajar es un tramo de 3 y algo de kilómetros,
4 saber porque se está tramitando aparte de los otros proyectos del Banco
5 Interamericano de Desarrollo (BID).

6

7 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, eso es un
8 sobrante de los proyectos del BID de Aguas Zarcas, Pital, Monterrey, Corazón de
9 Jesús, Venecia, Pitalito, Esquipulas, Palmar-Saíno, ya de los proyectos que ustedes
10 conocían, El Alto de Monterrey, Venado, y la proyección es que se haga con el
11 sobrante de esa plata el mantenimiento en otras rutas, si tienen una propuesta
12 adicional a está que incluya varios distritos, que sea mejor, es bienvenida. Con estos
13 tres kilómetros la idea es unir Palmera, Aguas Zarcas, Quesada, Florencia.

14

15 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que se debe
16 entender que las personas cuando se menciona el tema de carreteras lo relacionan
17 con el asunto del caso del MOPT y CONAVI, con las denuncias que hay presentadas
18 contra ellos y que hay empresas que evidentemente han hecho trabajos por mucho
19 dinero aquí, felicito a la Administración por la apertura que ha tenido con este tema,
20 y a los señores del Concejo porque hemos tomado con responsabilidad lo que
21 debemos hacer para la transparencia que merece esta Municipalidad. Quiero saber
22 cómo estamos con estos proyectos que se están gestando y el tema de las
23 licitaciones, si estas empresas están licitando, si hay algún impedimento legal de
24 momento, ¿Qué medidas se están tomando al respecto?, si ya existen procesos de
25 licitación, contrataciones donde estas empresas vinculadas a ese caso, estén
26 participando o hayan ganado eso, me gustaría que la gente lo conozca porque
27 también vamos a tener que conocer la legalidad de eso para evitar que la ciudadanía
28 sienta que aquí no pasa nada, que aquí nosotros seguimos, esta este problema,
29 están las denuncias y aquí seguimos contratando a las personas que están con este
30 tema y en medio de la confusión por supuesto que hay un daño para la imagen de

1 la Municipalidad que no es conveniente y debemos de saberlo manejar.

2

3 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, le gustaría saber si
4 tienen definido los tramos a intervenir, esto para que la gente no se haga idea de
5 que se va a asfaltar todo, es una ruta super importante, concuerdo con el señor
6 Alcalde porque cuando estuvieron los bloqueos esa fue la calle por la cual pudo la
7 gente de Muelle salir y llegar a los lugares de destino, dejar muy en claro cuáles son
8 esos tramos o si es que se va a asfaltar absolutamente todo. El otro asunto es que
9 está el camino 2-10-823 Monte Horeb de Ciudad Quesada que ya el Concejo de
10 Distrito lo ha puesto como prioridad, ellos han estado muy insistentes con el tema
11 aparte de que hay varias personas con discapacidad en adultos mayores y es un
12 tramo como de dos kilómetros en donde ya se hizo una intervención para el tema
13 de las aguas y a lo que ellos dicen están esperando que se les arregle el camino
14 con el asfalto.

15

16 La señora Diana Corrales Morales, señala que, para salvar el voto y que
17 conste en actas, que por una recomendación de la Administración Municipal y de la
18 Unidad Técnica de Gestión Vial, vamos a agilizar por un tema de plazos, según lo
19 que les entendí para la utilización de estos recursos del BID en este nuevo proyecto,
20 van a contar con nuestro apoyo dada la recomendación y explicación que nos están
21 dando en esta sesión.

22

23 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, al respecto aclara, que es
24 una propuesta por si hay sobrantes del BID, no se ha sacado a licitación, se está
25 previendo, lo que se está adelantando es que si hay plata del BID tengamos los
26 estudios técnicos, nos estamos adelantando a un proceso, no es que va a salir
27 mañana y puede ser que mañana no sobre plata, nos estamos adelanto a un
28 proceso de estudio, porque hay que hacer un estudio técnico, hay que ver cuanta
29 población hay, cuánto cuesta el proyecto, hay que poner alcantarillado, eso es un
30 proceso largo, entonces nos estamos adelantando en caso de sobrante, eso nos

1 solicitó el BID, Diana tiene razón, lo que se está haciendo es una prevención, no es
2 que estamos cambiando Monte Horeb por ese proyecto, es dinero Municipal pero lo
3 maneja el BID, lo de Monte Horeb es con presupuesto Municipal, es totalmente
4 aparte lo que estamos hablando, esto es un proyecto del BID, del Cementerio Santa
5 Rosa lo asfaltamos, llega al cruce del camino principal, de ahí son tres kilómetros y
6 medio a pegar con el asfalto de San Ramón, si pega de asfalto a asfalto, para que
7 quedemos claros en eso, siempre y cuando sobre la plata del BID correspondiente,
8 es una propuesta para ir adelantando criterio, sobre lo que dice el señor Luis
9 Fernando Solís, no se ha sacado a licitación por lo que no sabemos cuál empresa
10 va a ganar, si van a estar las que manifestó, no puedo cuestionar algo que no se ha
11 dado, quien va a ganar, no sé si son las empresas que han estado cuestionadas,
12 puede ser gane otra empresa, no sabemos porque no se ha sacado a licitación, esto
13 para aclarar que no tiene que ver absolutamente nada con lo que ha pasado
14 anteriormente y ni participamos en el proceso, ese proceso lo participa el MOPT y
15 saca a licitación con los parámetros del MOPT del BID, ahí no tenemos ninguna
16 injerencia, lo que hacemos es supervisar y coordinar para que quede claro eso,
17 insisto, si en el camino algún Regidor tiene alguna propuesta que puede pasar por
18 encima de la propuesta que está haciendo la Administración no tengo ninguna
19 inconveniencia de incluirlo en el estudio porque lo que es, es, no estoy ni
20 favoreciendo a nadie y nada por el estilo, sino que creemos que ese es el proyecto
21 idóneo para el cantón, es un proyecto que cubre tres, cuatro distritos. Lo que plantea
22 Vanessa Ugalde de Monte Horeb ya quedamos claros, hay un acuerdo municipal,
23 nada que es esto ese es un proyecto que tiene que ser con dinero municipal de la
24 8114, con mucho gusto lo tengo presente, no tengo ningún inconveniente, nada más
25 que los trámites se han atrasado y las cosas vendrán en el momento oportuno.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, le
28 parece muy bien eso, porque es un proyecto de interés cantonal, no es algo propio
29 de un distrito y para el Presupuesto Ordinario la Municipalidad sacar y hacer este
30 proyecto de un solo tres kilómetros y medio es un presupuesto muy alto que se lo

1 cargaría a dos distritos siendo un proyecto que es de interés para todo el cantón.

2 **ACUERDO N°05.-**

3

4 Con base en los oficios MSC.A.M-0908-2021 emitido por la Alcaldía
5 Municipal y MSC-UTGV-1225-2021 del señor Pablo Jiménez Araya, Director de la
6 Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos, referentes a
7 solicitud de intervención de caminos con el programa MOPT-BID, se determina,
8 autorizar a la Administración Municipal para gestionar la intervención de un tramo
9 de 3+350 km, entre Cedral y La Palmera, con el programa MOPT-BID, que incluye
10 parte de los siguientes caminos.

11

12 ✓ **2-10-013** Cedral - Dulce Nombre – San Ramón de Ciudad Quesada.

13 Long: 9.1 Km Evacuación Pluvial y Asfalto

14 ✓ **2-10-014** La Marina de Palmera – San Ramón

15 Long: 7.1 Km, Evacuación Pluvial y Asfalto

16

17 ✓ **2-10-757** Cruce Santa Rosa de La Palmera

18 Long: 1.7 Km, Asfalto y Evacuación Pluvial

19

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

- 22 • Se recibe oficio MSC.A.M-0932-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el
23 cual se detalla a continuación:

24

25 De conformidad con el oficio MSCAM-H-C-0122-2021, emitido por el licenciado
26 Diego Madrigal Cruz, Tesorero Municipal, en el que determina la necesidad de que
27 el Concejo Municipal **acuerde:**

28

29 Que en cumplimiento de lo anterior se determine las fechas de entrega de los
30 Estados Financieros completos, notas, auxiliares, y archivo de consolidación (del

1 sistema SCM) en plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles terminado los trimestres
2 de cada periodo, es decir, 5 días hábiles de haber terminado los trimestres de enero,
3 febrero y marzo (entregable cinco días hábiles de abril); abril, mayo y junio
4 (entregable 5 días hábiles del mes de julio); julio, agosto y setiembre (entregable 5
5 días hábiles del mes de octubre) y por último octubre, noviembre y diciembre
6 (entregable 5 días hábiles del mes de enero.

7

8 **ACUERDO N°06.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto,
11 para su análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC.A.M-0932-
12 2021 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a cumplimiento de Información
13 Financiero Contable del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 • Se recibe oficio MSC.A.M-0931-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el
17 cual se detalla a continuación:

18

19 Se remite para conocimiento, discusión y autorización de otorgamiento del Convenio
20 Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Carlos y el
21 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para un Desarrollo Productivo y
22 Reactivación Económica Basada Clústeres, mismo que de conformidad con el
23 criterio legal rendido por parte de la Licenciada Ma. Gabriela González Gutiérrez
24 directora del Departamento de Servicios Jurídicos, oficio MSCAM-SJ-844-2021 no
25 determina impedimento legal para el otorgamiento del mismo, así como de igual
26 manera señala que dicho convenio cuenta con el visto bueno por parte del
27 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, oficio [DAJ-AIR-OF-135-2021-](#)
28 [ConvenioMTSS-unicipalidaddeSanCarlosversionfinalvisadoPTVrev.docx](#).

29

30 Por lo que solicita a ese honorable cuerpo colegiado, acordar:

1

2 *“Se autoriza a la Administración Municipal a realizar las acciones*
3 *administrativas y legales necesarias para el formalización y*
4 *otorgamiento del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional*
5 *entre la Municipalidad de San Carlos y el Ministerio de Trabajo y*
6 *Seguridad Social, para un Desarrollo Productivo y Reactivación*
7 *Económica Basada Clústeres”*

8

9 Adjunto el oficio MSCAM-SJ-844-2021.

10

11 Se solicita dispensa de trámite.

12

13 **SE ACUERDA:**

14

15 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

16

17 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, agradece al
18 señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal y a la Licenciada Gabriela González,
19 de la Dirección Jurídica por el apoyo que le han dado a este tema, la buena noticia
20 es que ya se logró por lo menos de parte de la Municipalidad y en coordinación con
21 el Ministerio de Trabajo este convenio, recordar que el tema de Clústeres que son
22 conglomerados de alguna actividad para impulsar el tema económico en generación
23 de empleo es algo que se viene trabajando desde hace tiempo en el mundo y en
24 San Carlos ya nos estamos metiendo en esta línea, aquí incluso estamos hablando
25 del Clúster Tics, el Clúster agro industria, Clúster logístico, turismo, de hecho hay
26 un programada nacional Clúster que está siendo liderado por Silvia Lara, Ministra
27 de Trabajo y esta semana habrá una actividad para que se firme este convenio, es
28 una iniciativa muy poderosa para generar reactivación económica y empleo, que
29 definitivamente va ayudar a esta región que pueda mejorar la calidad de vida de los
30 ciudadanos.

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, este
2 convenio es muy relevante y trascendental para el desarrollo del crecimiento del
3 cantón, muy pocos logran dimensionar el impacto que va a tener este convenio en
4 nuestro cantón, ojalá que vengan muchísimos más, Don Alfredo se me ocurre que
5 podemos anclar acá el Proyecto del Campus de Video Juegos que se está
6 queriendo desarrollar, también porque no el Proyecto Sebas y muchos otros que
7 están encaminados, es una gran oportunidad para poder desarrollar este cantón
8 como realmente lo merece.

9

10 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, felicita por la
11 iniciativa y reitera que este tipos de convenios, estas acciones que decide la
12 Municipalidad hacer deben contar no solamente con el respaldo total tanto del
13 Concejo Municipal, como del respaldo de toda la estructura administrativa, es
14 importante que este proyecto avance rápido, que no se quede metido en el medio
15 del tema burocrático que adolecemos en todas las instituciones públicas y nosotros
16 en la Municipalidad que si bien es cierto hemos ido mejorando muchísimo en la
17 eficiencia administrativa todavía nos queda mucho por mejorar, ojalá podamos
18 avanzar y ver estos proyectos crecer y materializarse rápidamente, ojala no
19 tengamos que dentro de varios meses preguntar qué ha pasado con el proyecto,
20 hasta bueno sería que con cierto plazo nos estén informando de los avances,
21 totalmente de acuerdo, creo que la Comisión respectiva sería bueno que lo tenga
22 como un punto de agenda para que le den seguimiento.

23

24 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, indica que, como esto forma parte
25 del programa nacional de Clústeres hay muchos recursos de organismos
26 internacionales, entonces, si hablamos de reactivación económica y se ocupa
27 capital para inversión esto es un elemento que le suma a favor de este tema, de
28 hecho, ya hay una organización que ya el Gobierno está impulsando con una
29 estructura para fortalecer y apoyar este tipo de iniciativas donde hay recursos para
30 ya sea el tema de pre inversión como el tema de fortalecer esas iniciativas, de hecho

1 la Fundación CRUSA que es una fundación que apoya proyectos en algunos ejes
2 temáticos amigables con el ambiente o que generen bienestar para los ciudadanos,
3 ellos tiene como su agenda específica, ya por ejemplo está comprometiendo
4 recursos para la parte de tecnología, si la Administración junto con el Concejo
5 Municipal como Gobierno Local se apunta, esto podría tener resultados a corto
6 plazo, podría ser un proyecto que no haya que esperarse años para que tenga
7 resultados, lo que si necesitaríamos es, estoy seguro que con toda la gestión política
8 de los Regidores y Síndicos que estamos en este Concejo Municipal, si
9 necesitaríamos es que la Administración ojalá le asigne alguna persona a este tema,
10 ya sea en la parte de proyectos, don Alfredo determinará cual es la mejor ruta para
11 que tengamos tracción operativa para que entre todos podamos canalizar esos
12 recursos a nivel internacional y que podamos tener resultados en el corto plazo.

13

14 **ACUERDO N°07.-**

15 Con base en los oficios MSC.A.M-0931-2021 emitido por la Alcaldía
16 Municipal y MSCAM-SJ-844-2021 de la Licenciada Gabriela González Gutiérrez,
17 Directora del Departamento de Servicios Jurídicos, se determina, autorizar a la
18 Administración Municipal a realizar las acciones administrativas y legales
19 necesarias para la formalización y otorgamiento del Convenio Marco de
20 Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Carlos y el Ministerio
21 de Trabajo y Seguridad Social, para un Desarrollo Productivo y Reactivación
22 Económica Basada en Clústeres, que se detalla a continuación:

23

24 **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**
25 **ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y**
26 **EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,**
27 **PARA UN DESARROLLO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA**
28 **BASADA CLÚSTERES**

29

1 Entre nosotros la MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, domiciliada en Ciudad
2 Quesada, San Carlos, cédula jurídica número tres – cero catorce – cero cuarenta y
3 dos mil setenta y cuatro, representanda por ALFREDO CÓRDOBA SORO, cédula
4 de identidad número dos – treientos ochenta y siete – ciento treinta y dos, en su
5 carácter de ALCALDE, nombramiento según Resolución del Tribunal Supremo de
6 Elecciones número mil cuatrocientos noventa y cuatro – E – once-dos mil veinte, del
7 27 de febrero del 2020, autorizado para celebrar este acto mediante Acuerdo del
8 Concejo Municipal de San Carlos Artículo número XXX, Acuerdo N° XXX, del Acta
9 N° XXX, de la Sesión celebrada el lunes XXX de XXX del año XXX, en adelante y
10 para efectos del presente convenio denominado la MUNICIPALIDAD y el
11 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, cédula jurídica número dos-
12 cien-cero cuarenta y dos mil doce, representado por SILVIA LARA POVEDANO,
13 cédula de identidad uno- quinientos- quinientos sesenta y cuatro, en su condición
14 de Ministra de Trabajo y Seguridad Social, según nombramiento que consta en
15 Acuerdo Presidencial N.º 574-P del 23 de diciembre de 2020, publicado en el Diario
16 Oficial La Gaceta N.º 6 del 11 de enero del 2021, en adelante y para efectos del
17 presente convenio el MINISTERIO, deseando unir esfuerzos en forma activa para
18 promover iniciativas clústeres en San Carlos y la Zona Norte del país.

19

20

CONSIDERANDO

21 I. Que de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 11 de la Ley General de la
22 Administración Pública (No. 6227 de 02 de mayo de 1978), la Administración
23 deberá actuar sometida al Ordenamiento Jurídico, y por tanto sólo podrá realizar
24 aquellos actos que estén expresamente autorizados por éste.

25 II. Considerando que en el marco del proceso de seguimiento a los acuerdos
26 generados en el Diálogo Multisectorial de 2020 y en atención al oficio DM-1435-
27 2020 del 7 de diciembre de 2020, el Ministerio de la Presidencia solicitó al
28 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Desarrollo Humano
29 e Inclusión Social, brindar inmediato seguimiento participativo y presto
30 cumplimiento a los acuerdos que se han clasificado bajo el eje temático de

- 1 “Reactivación Económica, Empleo Decente y Pobreza” y que además uno de
2 los acuerdos en la sesión 4, celebrada el 5 de noviembre de 2020, se refiere a
3 que la plenaria acuerda que se sometan a estudio inmediato del equipo de
4 técnicos y asesores externos el promover clúster y encadenamientos
5 productivos. Con respecto a ello el MTSS está en la actualidad liderando este
6 proceso y la ministra ha destacado un equipo de trabajo para ello.
- 7 III. Que la Estrategia económica territorial para una economía inclusiva y
8 descarbonizada 2020-2050, se fundamenta en las potencialidades y
9 características productivas de los territorios, y constituye un marco orientador
10 de la política de desarrollo productivo del país de los próximos años. En este
11 contexto, los “clústeres” se convierten en un mecanismo idóneo que facilita la
12 implementación de dicha Estrategia, la cual plantea el Polo de Desarrollo
13 Cuadrante Quesada San Carlos el cual se conecta al Polo Conector Ruta 1 -
14 Cañas-Tilarán-Upala, al Polo Agrícola Logístico de Guápiles y al Polo Portuario
15 del Caribe Limón - Cahuita a través de la franja Nos-Caribe.
- 16 IV. Que ya se encuentran operando iniciativas “clúster” en la Zona Norte del país,
17 orientadas a dar una gobernanza y dirección a diferentes actividades
18 productivas impulsoras y funcionando como mecanismo de implementación de
19 las estrategias productivas generando sinergias entre el sector privado,
20 asadémico y público, y requieren el apoyo de la institucionalidad pública, para
21 poder concretar sus objetivos en materia de generación de empleo y la
22 búsqueda de cierre de brechas para competir en los mercados locales e
23 internacionales.
- 24 V. Que las partes consideran pertinente trabajar de forma conjunta en razón de
25 promover iniciativas clústeres y cadenas de valor que permitan potenciar las
26 capacidades del país en materia de mejorar la competitividad y productividad
27 de actividades económicas, estrategias relacionadas a la tecnología, turismo,
28 sector agropecuario, logística, manufactura y la innovación como ejes
29 transversales para el desarrollo productivo del cantón de San Carlos y la Zona
30 Norte.

- 1 VI. De conformidad con el artículo 1º del Código Municipal (No. 7794 del 30 de abril
2 de 1998), el Ente Municipal es el órgano competente en promover y administrar
3 los intereses ciudadanos de su circunscripción territorial, mediante la
4 generación de políticas y estrategias institucionales que procuren la satisfacción
5 de las necesidades e intereses colectivos, así como, apoyar las políticas de
6 fortalecimiento del sector empresarial buscando el desarrollo integral del
7 Cantón, coordinando las acciones pertinentes con las demás instituciones y/o
8 organizaciones competentes para ello, cuyo fin sea incentivar el mejoramiento
9 en los campos culturales, sociales, económicos, de salud y otros similares.
- 10 VII. En relación al artículo segundo del Código Municipal, la Municipalidad de San
11 Carlos es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y
12 capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos
13 necesarios para cumplir sus fines.
- 14 VIII. En relación al artículo cuarto inciso f) del Código Municipal, es atribución del
15 Ayuntamiento: “concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras,
16 pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus
17 funciones”.
- 18 IX. Que a la MUNICIPALIDAD, le interesa incentivar el desarrollo económico del
19 Cantón de San Carlos, a través de la mejora de sus competencias para la
20 estrategia, promoción y el apoyo a los procesos de innovación y
21 emprendimiento locales; teniendo en cuenta el contexto regional y global.
- 22 X. Que el MINISTERIO, puede celebrar convenios de cooperación con
23 instituciones públicas, privadas y organismos internacionales, de conformidad
24 con el artículo 5º de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
25 (No. 1860 del 21 de abril de 1955); así como firmar en nombre del Estado los
26 contratos relativos a asuntos propios del Ministerio, de conformidad con el
27 artículo 28, inciso 2, sub inciso h) de la Ley General de la Administración
28 Pública.

29
30

POR TANTO

1

2 En virtud de lo anterior, acordamos suscribir el presente Convenio de Cooperación
3 Interinstitucional, que se regirá por la legislación vigente y las siguientes cláusulas:

4 PRIMERO: Objeto.

5 El objetivo del presente Convenio Marco es unir esfuerzos en forma activa en la
6 iniciativa conjunta del desarrollo de clústeres como mecanismo capaz de mejorar la
7 articulación público-privada-académica para potenciar la competitividad y
8 productividad de actividades económicas estratégicas del cantón de San Carlos y
9 la Zona Norte del país.

10 SEGUNDO: Objetivos específicos.

11 Los objetivos específicos del presente convenio de cooperación son:

12 a. Promover los esfuerzos institucionales requeridos para atender las
13 necesidades que surjan en los grupos de trabajo definidos de las iniciativas
14 clústeres en los cuales sea requerida la colaboración multisectorial para
15 impulsar proyectos estratégicos.

16 b. Realizar esfuerzos conjuntos para promover alianzas estratégicas en pro de
17 obtener recursos, conocimientos y metodologías necesarias para desarrollar
18 clústeres y potenciar cadenas de valor en San Carlos y la Zona Norte del
19 País y en vinculación con otras zonas del país.

20 c. Generar mecanismos y dinámicas de colaboración en la medida de las
21 posibilidades de los actores del sector privado, el sector público y el sector
22 académico vinculado a clústeres en campos como tecnología, turismo, sector
23 agro-industrial, logística, manufactura así como cualquier otra índole que
24 pueda generar la finalidad de promover transferencia de conocimientos,
25 capacitación, desarrollo de habilidades, disponibilidad de herramientas y
26 metodologías actualizadas y de vanguardia en la materia del desarrollo
27 productivo territorial.

28 d. Promover el crecimiento económico inclusivo basado en formas de
29 producción que permitan cerrar las brechas sociales y el más adecuado

- 1 reparto de la riqueza en alineamiento con las tendencias globales en materia
2 de economía del bienestar.
- 3 e. Identificar y potenciar clústeres en los sectores y las actividades productivas
4 estratégicas vinculadas con la tecnología, el turismo, la agroindustria, la
5 manufactura, la logística y en innovación y la generación de valor agregado
6 que tengan las mejores oportunidades de crecimiento a futuro en línea con
7 las dimensiones sociales y ambientales del desarrollo sostenible en el país.
- 8 f. Atender los desafíos que implica la articulación de esfuerzos institucionales
9 en San Carlos y la Zona Norte por iniciativa de diversas instituciones públicas
10 en cumplimiento de sus competencias y los mandatos de ley
11 correspondientes.
- 12 g. Trabajar bajo los principios del nuevo paradigma de gestión en la política
13 pública de la “gobernanza experimentalista”, y la innovación pública a fin de
14 que pueda experimentar, diseñar y “aprender haciendo” de manera práctica,
15 mientras se construye de manera colaborativa con los diferentes actores
16 involucrados los mecanismos idóneos para potenciar iniciativas clústeres
17 tomando como referencia la experiencia de los clústeres en aquellos campos
18 que permitan su implementación.

19 El desarrollo de estos objetivos no compromete recursos financieros ni humanos de
20 las partes.

21 TERCERO. Compromisos del Ministerio.

22 Para el cumplimiento de los objetivos del presente convenio marco el MINISTERIO
23 se compromete:

- 24 a. Identificar proyectos e iniciativas específicas en el marco de los grupos de
25 trabajo de los clústeres que se potencien en San Carlos y la Zona Norte, que
26 surjan a raíz de esta colaboración en los que el MINISTERIO pueda articular
27 apoyos institucionales dentro del proceso de seguimiento a los acuerdos
28 generados en el Diálogo Multisectorial de 2020 para el cumplimiento de los
29 objetivos establecidos.

- 1 a. Organizar de mutuo acuerdo con actores a nivel de gobierno, locales y del
2 sector privado inclusive y otras iniciativas clústeres que surjan, eventos,
3 actividades y espacios de difusión sobre los beneficios y oportunidades del
4 desarrollo de clústeres.
- 5 b. Canalizar la experiencia del Clúster de otras zonas del país e incluso a nivel
6 internacional para apoyar, potenciar y consolidar las iniciativas clústeres en
7 el San Carlos y Zona Norte en el marco del Programa Nacional de Clústeres.
- 8 c. Ayudar a gestionar apoyos técnicos o financieros que el MINISTERIO o que
9 organismos internacionales, instituciones académicas, instituciones públicas,
10 embajadas, organizaciones sociales, cámaras empresariales u otros tipos de
11 organizaciones puedan brindar en el marco del Programa Nacional de
12 Clústeres a las iniciativas clústeres que se potencien en San Carlos y la Zona
13 Norte.

14

15 CUARTO: Compromisos de la MUNICIPALIDAD.

16 Como ente coordinador a nivel cantonal se compromete a:

- 17 a. Fungir como canal de coordinación en temas relevantes para potenciar el
18 desarrollo de iniciativas clústeres en San Carlos y la Zona Norte.
- 19 b. Promover bajo mutuo acuerdo de los actores, eventos, actividades y
20 espacios de difusión en temas que puedan ser de relevancia para su
21 implementación en clústeres.
- 22 c. Colaborar a gestionar articulaciones interinstitucionales que desde la
23 MUNICIPALIDAD se puedan realizar para propiciar un conjunto de
24 condiciones favorables para el desarrollo de iniciativas clústeres y potenciar
25 cadenas de valor en San Carlos y la Zona Norte.
- 26 d. Ayudar a gestionar apoyos técnicos o financieros que la MUNICIPALIDAD o
27 que organismos internacionales, instituciones académicas, instituciones
28 públicas, embajadas, organizaciones sociales, cámaras empresariales u
29 otros tipos de organizaciones puedan brindar en el marco del Programa

1 Nacional de Clústeres a las iniciativas clústeres que se potencien en San
2 Carlos y la Zona Norte.

3

4 SEXTO: Resolucien de controversias.

5 Cualquier discrepancia sobre la interpretación o la ejecución del presente convenio
6 marco será resuelta por consulta entre las personas coordinadoras de las partes,
7 con aprobación de las partes firmantes.

8 SÉTIMO: Consultas.

9 Las partes realizarán consultas a pedido de cualquiera de ellas sobre cualquier
10 asunto relacionado al presente convenio marco y, conjuntamente, procurarán
11 resolver las dificultades o malentendidos con un espíritu de cooperación, confianza
12 mutua y buena fe.

13 OCTAVO. Resolución o rescisión:

14 En caso de que se requiera recurrir a la rescisión unilateral o por mutuo acuerdo, la
15 parte gestionante deberá dar aviso con al menos 30 días de anticipación.

16 NOVENO. Vigencia.

17 El presente convenio marco rige a partir de la firma con un plazo de dos años
18 prorrogable por un periodo de igual duración, previo acuerdo por escrito de las
19 partes. En caso de que el presente convenio sea modificado, así como en el caso
20 de finalización por vencimiento del plazo, los acuerdos y actividades que se estén
21 ejecutando podrán continuar hasta su normal finalización, si las partes por mutuo
22 acuerdo por escrito no disponen lo contrario.

23 DÉCIMO: Estimación:

24 Por su naturaleza, el presente convenio marco es de cuantía inestimable.

25 DÉCIMO PRIMERO: Canales de comunicación y notificación.

26 El canal de comunicación para facilitar la implementación de los acuerdos de trabajo
27 establecidos en el presente convenio marco serán los siguientes:

28

	Dirigido a	Con copia a
--	------------	-------------

<i>MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS</i>	Leonidas Vasquez Arias, Administrator Tributario de la Municipalidad de San Carlos, Correo electronico leonidasva@munisc.go.cr , teléfono 2401-0924	Alfredo Cordoba Soro, Alcalde Municipal, correo electrónico Alfredocs@munisc.go.cr , teléfono 24010925
<i>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</i>	Pablo Acuña Ramirez, Asesor Despacho Ministerial, Correo electronico: pablo.acuna@mtss.go.cr teléfono: 2542-5762	Oscar Quesada Mora, Asesor Despacho Ministerial, correo electrónico Oscar.quesada@mtss.go.cr , teléfono 2542-5766

1

2 Conformes con los acuerdos anteriores, firmamos en tres tantos originales, en la
3 ciudad de xxx a los xxx del mes de xxxx del dos mil veintiuno.

4

5

6 Alfredo Córdoba Soro

Silvia Lara Povedano

7 Alcalde

Ministra

8 Municipalidad de San Carlos

Ministerio de Trabajo y

9 Seguridad Social

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 ➤ **Explicación sobre el avance del Convenio de Cooperación entre la**
14 **Municipalidad de San Carlos y el señor Rodrigo García Brenes para el**
15 **transporte y colocación de material para la atención y mantenimiento de la**
16 **Red Vial Cantonal de San Carlos.-**

17

18 El señor Alfredo Córdoba Soro, solicita espacio para exponer y explicar cómo

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 40-2021
PAG.29
Lunes 05 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1 se ha llevado a cabo el Convenio con Rodrigo García, en el cual se ha ejecutado
2 un 50%, previendo que la próxima semana estará terminado el proyecto, el
3 convenio total, quedaría listo dicho convenio.

4

5 El señor Víctor Sánchez Grijalba, Vecino de la comunidad de Banderas,
6 comenta que desde un inicio ha estado invitado a la primera reunión que se hizo
7 en la Guaría para darse la buena noticia del convenio de la municipalidad con el
8 señor Rodrigo García, siendo muy bueno y desde ahí han venido trabajando de
9 la mano con todos los encargados de la municipalidad en el área, no en las
10 cosas que andan diciendo, manifestando molestia porque hay personas que
11 están diciendo cosas que no son, ya que han estado en el campo trabajando y
12 revisando cada vagoneta que llega, ubicando la donde se tiene que colocar,
13 indica que el sábado se volvió a reiniciar el convenio porque estaba congelado,
14 así mismo estuvieron presentes en la ruta 248 y en ese momento se trasladó
15 cierta cantidad de material y actualmente están trabajando bastantes vagonetas,
16 queriendo decir que el convenio se va a terminar pronto, recalcando que están
17 trabajando, sin ser algo que se ha dejado de hacer, pidiendo tener paciencia
18 porque se les ha presentado tantas cosas este año, como no tener verano, hasta
19 estos días, por lo menos en la zona del Concho, Banderas y la Guaría, ha estado
20 soleado estos días lo que ha permitido también que se extendiera bastante
21 material, aclarando que han venido desde la primer reunión constantemente
22 organizando y reuniéndose con el Alcalde y Pablo Jiménez, estando al tanto de
23 todo el material igual que el compañero Clemente Catón, quienes fueron en su
24 momento los designados para chequear y fiscalizar el proyecto.

25

26 El señor Pablo Jiménez Araya, jefe del Departamento de la Unidad Técnica
27 de Gestión Vial, brindar un agradecimiento público a don Víctor porque para los
28 que conocen la zona saben que él está a dos horas de la casa y venir a
29 presentarse, es de agradecer y no sólo esto, sino todo lo que él ha mencionado,
30 porque desde el día uno y antes de eso, no solo por el convenio, ha estado para

1 las comunidades siempre, por otro lado, explica que el sábado anterior, se pudo
2 retomar el convenio, por diferentes circunstancias ya conocidas, por factores
3 clima y las condiciones propias de la carretera de acceso principal que es ruta
4 nacional, que no depende meramente de nosotros, pero que también han
5 existido colaboraciones de parte de CONAVI para repararla, se puedo retomar,
6 no están las mejores condiciones tampoco, pero es lo que hay, manifiesta que
7 están contratando vagonetas por parte del señor Rodrigo García, porque se
8 dificulta entrar, el señor Jiménez detalla los días y los trabajo realizados,
9 llevando 660 metros cúbicos acarreados en horas la tarde, el día sábado se
10 acarrearón 440, por lo que entre el sábado y hoy se habían colocado las 4:20
11 mil, quedando pendiente cuatro mil metros cúbicos, algo así, de lo que faltan y
12 decimales, básicamente es informales, no obstante, aclara que al 28 de junio el
13 señor Rodrigo tiene 62.31% terminado del convenio, por lo que al día de hoy
14 estaría superior a ese monto, porque está sin contabilizar los datos dados hoy,
15 esperando las condiciones sigan bien, porque el afán es que la gente esté bien
16 y que las cosas se hagan bien y de la mejor manera, desea dejar claro, en cuanto
17 el convenio se va a terminar, y con don Víctor y don Clemente, y otros miembros
18 de comité de caminos de las diferentes comunidades, que no es la ruta del
19 convenio, se van a hacer, posterior a terminar el convenio, se pasará la draga a
20 San Isidro para hacer unos acarrees a los diferentes caminos que don Víctor le
21 va ayudar a coordinar para inspeccionar, pero es aparte, es para darles la
22 información y no haya otros datos, no son caminos que están, el convenio,
23 apenas se dé finiquitado el convenio, continuarán con lo mencionado.

24

25 El señor Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, desea hacer una
26 pregunta muy puntual, el convenio mencionan nueve caminos, todos empiezan
27 con 2-10, procedo a mencionarlos: 2-10-045, 248, 244, 201, 200, 247, 968, 105
28 y 104, de esos caminos mencionados en el convenio ¿cuáles se han intervenido
29 o cuáles están pendientes?

30

1 El señor Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, felicita a los amigos de
2 las comunidades que están afectadas por el trabajo de este convenio porque
3 cuando todo esto inició visito con los señores de la municipalidad el lugar y
4 tuvieron en una reunión donde estaba don Alfredo y personeros responsables
5 los señores de la Unidad Técnica de Gestión Vial, además estaban los señores
6 representantes de las asociaciones, incluyendo Víctor que está presente y
7 también el señor García que es el que está aportando esos dineros para terminar
8 de resolver gran parte de las situaciones, lo más importante o por lo menos es
9 lo que fue bastante enfático, es en el tema de la fiscalización de eso, hoy
10 escucha al señor don Víctor decir que están fiscalizando vagoneta a vagoneta
11 pues así fue como les manifestaron ese día, siendo este el compromiso, no tiene
12 la menor duda de que todo esto es cierto, ni de la responsabilidad que conlleva
13 la Unidad Técnica a cargo de Pablo Jiménez y ellos están controlando que eso
14 sea así, porque este convenio para la Municipalidad de San Carlos reviste una
15 importancia altísima, esperando puedan terminar pronto, porque a veces estos
16 alargamientos que se están dando no por culpa administrativa, ni por culpa de
17 nadie es una situación de clima que está afectando, esperando puedan terminar
18 para que no cause confusión en la información porque a algunos les gusta
19 confundir un poco la información y crear algún tipo de causen en algo tan
20 importante y tan relevante como ha sido la reparación de sus caminos, quisiera
21 más o menos que me cuente cuál es el plazo que se tiene para terminar con
22 esto, sabemos que el clima está afectando pero hay que terminar y además de
23 eso si tienen viaje esta semana se trataría ver si puedo acompañarlos para hacer
24 una visita y ojalá que pudiéramos ir algunos regidores a ver ese proyecto tan
25 importante y ojalá hubiera más empresarios involucrados y que quisieran aportar
26 en el desarrollo de nuestro cantón y en la mejora de nuestra infraestructura vial
27 y otras, me parece que esto debe de terminar bien, como nosotros como Concejo
28 quisimos que iniciara bien, así que felicitar todo el esfuerzo a los señores de las
29 comunidades que voluntariamente nos ayudan para salir adelante este con este
30 y muchos otros proyectos que hacen grande a nuestro cantón.

1

2 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, agradece a don
3 Pablo y don Víctor por acompañarnos en la sesión de hoy, además manifiesta
4 que, que en la correspondencia viene una segunda adenda al convenio, ya que
5 estamos en ese tema, me gustaría que don Alfredo o don Pablo nos indiquen a
6 ¿Qué se debe esa adenda? y ¿Porque ahorita que ya estamos casi en la
7 finalización del del convenio como tal?, que nos expliquen un poco de qué trata
8 esa adenda y lo otro es un poco relacionado también a lo que menciona Pablo,
9 nosotros estamos a la esfera, he hecho ya tres visitas y he hecho el recorrido
10 por las rutas del convenio como para verificar nada más cómo van las obras
11 porque si uno escucha mucho ruido, el fin de semana en un medio hubo mucha
12 información al respecto de este convenio y uno desea cómo estar nada más al
13 tanto, ver que todo esté funcionando bien y escuchar un poco a la gente en lo
14 que está opinando al respecto, si se escucha mucho ese tema de que la mayoría
15 de material se está echando del lado de la ruta por donde está la pilla a ambos
16 lados del empresario y que falta material por el otro lado, lo entiendo de acuerdo
17 a la explicación que nos está dando Pablo que efectivamente falta una parte del
18 convenio que hay que echar ese material por la otra la otra ruta, la que está por
19 el lado del Conchito, Cuatro Esquinas, Banderas y todo ese lado de un poquito
20 menos de material, me gustaría consultar si una vez que a partir del miércoles
21 de la otra semana que ya tienen más o menos es estimado que va a finalizar las
22 la obra completa del convenio si podríamos tener nosotros un informe de la
23 Unidad Técnica especificando cuántos viajes de material se echaron en cada
24 una de las rutas que vienen en el convenio como para contrarrestar con lo que
25 se planteó originalmente y aclarar esas dudas que hay en la ciudadanía y que
26 ya incluso los medios de comunicación están hablando al respecto, no sabía si
27 el convenio se había terminado, por eso no había emitido ningún criterio, ahora
28 me están aclarando que no que efectivamente faltan todavía algunos viajes,
29 entonces me gustaría saber si podríamos tener para dentro de dos semanas o
30 el tiempo que considere prudente la Unidad Técnica ese informe

1 específicamente.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, lo
4 que se envió por correspondencia es la adenda que ya se había aprobado pero
5 firmada tanto por el empresario como por el señor Alcalde, no es una nueva
6 adenda simplemente es para conocimiento del Consejo Municipal que la misma
7 se encuentra firmada, tal vez el señor Alcalde o Pablo puedan aclarar respecto
8 a esto.

9

10 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, felicita al señor Alfredo
11 Córdoba y al Ingeniero Pablo Jiménez, por la aclaración dada a todo el cantón
12 de San Carlos, también felicita al señor Víctor Sánchez y a su hijo que en varias
13 ocasiones los hemos encontrado ahí trabajando, es importante el trabajo que
14 hacen para el desarrollo, motivarlos a seguir trabajando y dejar de lado las
15 críticas de las personas, felicitar a todos las comunidades fronterizas que han
16 estado trabajando por este proyecto.

17

18 El señor Pablo Jiménez Araya, jefe del Departamento de la Unidad Técnica
19 de Gestión Vial, sobre la consulta del señor Regidor José Pablo Rodríguez de
20 '¿cuáles caminos', indicar que no tengo el privilegio de que mi memoria sea tan
21 exacta pero me dice un Víctor aquí presente que si se intervinieron esos
22 caminos, tampoco precisa exactamente cuáles pero que la mayoría de los que
23 el escucho porque se los sabe todos porque como anteriormente indique él
24 trabaja para la comunidad, no exactamente solo para el lugar y sí se han
25 intervenido en todos, sobre la consulta del Regidor Luis Fernando Solís Sauma,
26 sobre el plazo para culminar, esperemos en Dios que todo salga bien y sea para
27 el próximo miércoles como mencionó Alfredo, si llevamos el mismo ritmo de hoy
28 nos favorece el clima y todo para ese día deberíamos determinar, si existe la
29 oportunidad de ir, les comento un poco para ponerlos en contexto Alfonso es el
30 inspector encargado va a absolutamente todos los días, podríamos coordinar y

1 pueden ir con él, estamos a la disponibilidad de ustedes, si entran un poco
2 temprano y salen un poco tarde, tenemos un sistema de chequeo de controles,
3 tenemos un muchacho que carga, a las seis de la mañana se programó para
4 que estuvieran allá, se lleva un carro, se lleva el de la draga, el de la
5 compactadora y de la nivelador y él chequeador, ellos están ahí Alfonso esta de
6 comodín para andar viendo el sistema y chequeando también. Doña Diana sobre
7 la adenda es justamente lo que mencionó Juan Digo González, Presiente
8 Municipal, no porque sepa de eso sino porque me lo acaba de explicar Alfredo
9 y Gabriela González que estaca acá también, me indican que es que se mandó
10 al Concejo Municipal para conocimiento ya ha firmado, sobre el informe Doña
11 Diana con todo el gusto, nada más que si le pediría que una semana o semana
12 y media después de terminado el convenio para hacerlo, para ser bien honesto,
13 le vamos a seguir dando prioridad a continuar con lo que ya está programado
14 con los otros caminos, tal vez los inspectores me atrasen en un poco los
15 informes porque tengo que chequear lo otro también, informalmente lo llevamos
16 día a día, todos los días me pasan un mensaje o me llaman para decirme cuánto
17 se ha hecho, al Regidor Álvaro Esquivel muchas gracias.

18

19 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, señala que, le
20 gusta mucho el informe que están dando para aclarar muchos nublados de día,
21 se imaginan ustedes ese montón de gente, que ha tenido un potencial tremendo
22 para andar diciendo cosas que no son, si se dedicarán a la diligencia comunal
23 sería una zona sumamente rica esa, definitivamente, creo que lo que Alfredo y
24 su equipo de trabajo, Pablo y este gran dirigente comunal lo que están haciendo
25 es transparencia, hoy en día como todo el mundo lo ve oscura las cosas por lo
26 que ha venido sucediendo pues es muy importante hacer una aclaratoria de
27 estas, yo le diría a los compañeros Regidores que a veces hemos tenido algunas
28 dudas que en estos casos lo más correcto es no sólo es ir a ver e ir que a alguien
29 que tal vez no está muy de acuerdo le diga cosas que no son, sino es ponerse
30 de acuerdo con la gente que está trabajando y van el sábado tengan por seguro

1 que me gustaría ir también a ver verdaderamente lo que se está haciendo y
2 ponerle pala oídos sordos a palabras necias, ir con sus propios ojos y con la
3 gente correcta a verificar lo que está haciendo y así no tener que andar
4 pensando lo que las cosas andan mal y nos andan comiendo por muchas cosas
5 que se han dado, quiero felicitar al señor Alcalde a Pablo y al señor Víctor por
6 esa aclaratoria tan importante porque en estos días en las redes sociales se han
7 dado cosas muy feas, se han aprovechado de lo que estamos viviendo en estos
8 momentos para hacer leña del árbol caído, para empezar a decir cosas que no
9 deben ser y ensuciar el nombre de todos nosotros, porque si hablan de la
10 Municipalidad San Carlos somos todos.

11

12 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, explica que, convenio era
13 en dos partes 60 millones de la Municipalidad 60 millones y 60 millones del
14 empresario, los primeros viajes se echamos en los caminos de la Municipalidad
15 y establecidos por Municipalidad, los viajes del empresario tienen que echarse
16 en los convenios establecidos, que también se favorece, que es lo que ha
17 pasado, hay una ruta que los 248 que es la discordia de todo lo que están
18 hablando, ¿Por qué? Porque ese camino es público y todo alrededor hay piña,
19 entonces dicen que ese camino es del empresario porque hay piña, pero es la
20 ruta donde salen todos los ciudadanos de la Guaria, si no tienen que agarrar
21 una garrocha y saltarse esa ruta, tiene que pasar por esa ruta, ¿Por qué?
22 porque es la empresa donde está el empresario que está aportando de su
23 planta, si le pregunto a cualquier Regidor, Síndico o a cualquier ciudadano, que
24 si yo voy a ayudar en camino ayudaría en los caminos en los que tengo interés,
25 eso es lo normal aquí y en todo el mundo, si voy a regalar un puente en Vasconia
26 pongo dinero en Vasconia porque yo vivo en Vasconia, para la Regidora Diana
27 la discordia son el camino 248 porque alrededor de es el camino, si pasa por
28 ese camino ve piña a la izquierda y a la derecha, pero tiene que llegar al camino
29 200 que es el camino a La Guaria, la gente viene de La Guardia tiene que pasar
30 por ese camino, entonces ese ha sido el camino la crítica, el empresario hablo

1 conmigo la semana pasada para informarme que ya arrancábamos con la ruta y
2 me dijo: yo estoy dispuesto a poner hasta llegar a Conchito son 10 kilómetros
3 más, le dije, que no, que no estaba de acuerdo, que la única forma que estuviera
4 de acuerdo porque él quiere poner 7 o 8 kilómetros más, eso es lo que me
5 manifestó verbalmente, no lo hizo por escrito, le dije que no, y me dijo ¿Por qué
6 no? , le dije la única forma que yo siga con estos convenios o que yo tenga
7 interés de que la Administración aproveche un empresario que done más de 6
8 kilómetros más para que todo el mundo a Conchito es que venga a través de
9 una Asociación de Desarrollo y que el Concejo esté de acuerdo con esa
10 donación, porque es muy bonito uno quiere hacer la buena labor, quiere hacer
11 convenios como han dicho muchos Regidores en campaña la alianza empresa
12 privada con el Municipio y después lo critican, sí pero tiene que cambiar muchas
13 cosas y tiene que cambiar mucho el convenio y tiene que cambiar la mucho la
14 estrategia que uno pide, porque es muy bonito cuando están en el convenio del
15 ataque a uno diciendo cosas que no son, yo lo hice buena fe, lo hicimos de
16 buena fe para aprovechar recursos de la empresa privada, que nos hacen daños
17 en esos caminos porque nadie puede obviar que el empresario nos hizo daño
18 en los caminos y yo no lo voy a tapar, es cierto, él fue el que nos hizo algunos
19 daños en los caminos porque tiene empresas que están produciendo y que es
20 obligación del Municipio hacer los caminos, porque así la Ley establece, me lo
21 planteó verbalmente, no sé si va hacer la propuesta, lo quiero decirles de la
22 posibilidad habría que cambiar que puedan arreglarse 7 kilómetros más que
23 faltan y llegaríamos a Conchito, eso sería un éxito grandísimo, pero les informo
24 para que ustedes tengan la claridad, me parece muy bien que presentemos el
25 informe en cuanto puso a camino del Municipio, Pablo explicó y ahora que está,
26 el problema que tenemos nosotros, es que hay empresarios que montan cosas
27 para favorecerse a ellos y no quieren poner nada y usan a la gente para que les
28 arreglen los caminos de ellos que son finqueros algunos que tienen intereses
29 propios, entonces quiero decirles a los Regidores no hay ningún problema con
30 quien quieren estar, con la dirigencia comunal o empresarios finqueros que no

1 quieren poner nada, que tienen intereses propios. En esos 50 millones que
2 Pablo dijo adicionalmente no va en los caminos 248 – 200, va para caminos que
3 no se han intervenido por la Municipalidad, quien define a donde va ese lastre.
4 Los dirigentes comunales, ni el Alcalde, ni Pablo, ni Juana, ni Pedro, señores
5 Regiones ahí tenemos un problema nos pasó en Coopevega y nos va a pasar
6 en La Guaria, lo mismos dirigentes van a pelear porque van a decir échenme es
7 en el camino mío aquí, en el camino mío allá y quien tiene la potestad para
8 definir a dónde se echa lastre, los dirigentes comunales, establecidos por Ley y
9 estableció el Concejo Municipal, siempre habrá gente que no va a estar
10 descontenta porque algunos quieren que le echen en el camino de él 10 viajes
11 más, el otro se va a enojar porque le echaron menos en el camino, porque a mí
12 me interesa esto, o porque a mí me interesa lo otro, es muy difícil en pocos
13 recursos saber que la lastre se echa, quienes son los dirigentes comunales, el
14 dirigente comunal es muy sacrificado porque lo critican, el que se robó la plata,
15 el que no trabaja y quiénes son esos que hablan, los que nunca hacen nada por
16 la comunidad, los que nunca trabajan por la comunidad, los que se aprovechan
17 de la gente más humilde del cartón que son los dirigentes comunales, señores
18 Regidores vamos a dar el informe, acuérdense que hay dos proyectos, uno que
19 la Municipalidad uso 60 millones y el proyecto del empresario que está
20 aportando de su plata que está poniendo a los caminos vecinales, ahora si el
21 empresario propone yo no sé si el Concejo va a estar de acuerdo, yo no voy a
22 opinar, no me interesa intervenir, si él propone seguir los 7 kilómetros ustedes
23 valoraran cómo lo van a hacer, yo tengo algunas inquietudes, cambiaría el
24 sistema de trabajo y considero que tienen que confiar en lo que están haciendo,
25 porque si no confían en cuatro funcionarios que están supervisando, si no
26 confían en el dirigente comunal, entonces habrá que poner 50 policías cada
27 metro para que confíen, quería hacer preferencia de eso porqué en Coopevega
28 nos pasó con alguna dirigencia, Pablo está acusado por esos pleitos internos de
29 dirigentes que unos quieren que primero le arreglen a ellos, otro quiere que nos
30 eche material de allá y eso estamos viviendo muy peligroso en lugares que

1 necesitan camiones pero hay pleitos internos que tenemos que ver cómo
2 arreglamos, es muy importante que se forme una comisión de Regidores de
3 todos los partidos políticos, que vayan y vean que es lo que la gente quiere y
4 que vean cuál es el convenio para que no escuchen cosas que no tienen que
5 escuchar, porque si no nunca vamos a poder trabajar, siempre la gente va a
6 hablar, mientras que el dirigente comunal como Clemente y los compañeros
7 estén clarísimos de lo que estamos haciendo no me importa lo que la gente
8 piense, muchas gracias señores Regidores por la oportunidad iban a venir
9 todos los dirigentes que están trabajando porque están muy molestos porque un
10 periodista que no es periodista no puede decir una cosa si toman en cuenta la
11 contra parte, esa es mi posición pero aquí estamos para arreglar yo estoy con
12 mucho gusto atender las solicitudes, nos faltan ocho, diez días más para salir
13 de eso, no me acuerdo de cuáles Regidores fueron a la gira, los que fueron a la
14 gira pueden dar fe que ahí se metió el tractor, que se trabajó, se lastreo y que
15 son caminos que hoy y mañana siempre estarán malos porque así es esa
16 característica, ahí son zonas muy complicadas, estamos trasladando casi 80,
17 90 kilómetros un viaje de lastre eso es una distancia muy grande, muchas
18 gracias señores Regidores les agradezco mucho la confianza, seguro hay
19 errores, somos los seres humanos, somos personas que cometemos tal vez
20 cosas que no que no se ven bien en el buen sentido de la palabra por el rol
21 administrativo o porque uno piensa que lo está haciendo bien y puede ser que
22 está cometiendo una un error pero, estamos haciendo las cosas correctamente
23 y pregunto ¿Seguiremos haciendo convenios con la empresa privada sí o no?
24 para seguir siendo cuestionados por los que nunca hacen nada, no le tengo
25 miedo a las cosas.

26

27 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala que, si
28 el convenio dice que hay una serie de caminos que se van a intervenir, lo que
29 se esperaría es que se diga cuáles camiones se han intervenido y cuáles están
30 listos y cuáles no, tal vez a veces soy poco estructurado en esa forma de verlas

1 cosas pero este convenio es muy específico, esto es los cambios lo que se van
2 a intervenir, quiero ratificar o apoyar, es lógico que también debe de haber un
3 informe de cierre, sí esperarí­a que ese informe de cierre venga especificado
4 estos caminos son los que est­an en el convenio, éstos se intervinieron, a estos
5 se les hizo esto, tantos viajes este camino, como dijo don Alfredo, aqu­ı es un
6 asunto de hablar menos y hacer m­as, ah­ı est­a muy claro lo que hay que hacer,
7 si se hizo perfecto aqu­ı est­an las pruebas de lo que se hizo y sigamos adelante
8 por el desarrollo de San Carlos, tambi­n apoyo el tema de la visita si fuera un
9 s­abado yo creo que ser­ıa mejor, estoy seguro que mi compa­n­era Vanessa
10 tambi­n est­a m­as que dispuesta de acompa­narnos a esa gira, pero pedir­ıa igual
11 la misma puntualidad, vamos hacer una gira bien programa, bien estructurada
12 estos camiones que est­an en el convenio, aqu­ı est­a el resultado es de este,
13 este, tal como est­a estipulado, bien estructurado bien formulado en el convenio
14 y as­ı se cura en salud la Administraci­n, se cura en salud el Concejo Municipal,
15 le damos cuentas a la ciudadan­ıa que es lo que al final de cuentas es lo que
16 tenemos que hacer y todo el mundo tranquilo, entonces agradecerles de nuevo
17 y apoy­n el tema del informe, apoy­n el tema de la visita y estoy a la orden para
18 lo que ustedes requieran a mi persona y de la Fracci­n.

19

20 La se­nora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, agradece, porque
21 este es el espacio para poder aclarar esas cosas porque si se habla mucho en
22 diferentes espacios pero este es el Concejo Municipal, aqu­ı es donde se tienen
23 que presentar los informes se aclarar a la ciudadan­ıa de primera mano y con la
24 formalidad del caso, si les pedir­ıa entonces m­as bien programar la gira el
25 siguiente s­abado, no éste porque si es si el proyecto va a terminar el mi­rcoles
26 de la otras emana lo m­as l­ogico ser­ıa que nosotros vayamos a inspeccionar una
27 obra que ya termin­n y no que quede ah­ı como algo como en la nebulosa que
28 esta parte no se ha terminado, que todav­ıa falta aquello, pensar­ıa yo como una
29 recomendaci­n a este Concejo que esperemos no este s­abado sino el siguiente
30 hacer a gira para poder inspeccionar ya el convenio terminado, agradecerle a

1 los tres por las aclaraciones a don Víctor por estar aquí a esta ahora, sé que es
2 muy lejos Banderas de aquí del centro de Ciudad Quesada, ahí estamos a la
3 orden para cualquier apoyo que se requiera.

4
5 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, sería
6 conveniente de que en vista de que la respuesta de Pablo de que de este
7 miércoles en 8 se finaliza el proyecto, siendo así lo mejor es hacerla la gira
8 después, hacer una gira bien ordenada con agenda, al fin y al cabo la redacción
9 del convenio fue éste bastante específica con los caminos que iban a ser
10 intervenidos y todo, en realidad eso es lo que a nosotros nos toca, ir a ver de lo
11 que estaba en el convenio haya sido ejecutado, esa es la parte que más que
12 nos precisa a nosotros y por lo menos nosotros como Concejo ya podríamos con
13 esa inspección finiquitar y cerrar con el tema de este convenio y poder analizar
14 en qué estatus terminó quedando para poder también nosotros generar un
15 informe la ciudadanía en el sentido del cumplimiento de todo lo que estaba
16 establecido en ese convenio, me parece que es la manera responsable de
17 hacerlas cosas así que yo también concuerdo con la compañera de Diana que
18 podamos hacer la gira el siguiente fin de semana cuando ya se haya culminado
19 la obra, si es que se termina el tema de las lluvias, pero eso no depende de
20 nosotros, esperemos a que el clima se comporte bien y que se termine de una
21 vez por todas este convenio para poder hacer un verdadero análisis de un
22 convenio tan importante para el desarrollo de nuestra comunidad en caso de
23 que aparecieran otros empresarios que quieran ayudarnos con este tipo de
24 obras.

25
26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, aprovecha la
27 oportunidad para agradecerle al señor Víctor Sanchez por el trabajo
28 desinteresado que realiza y el nombre de él en todas las personas que ayudan,
29 son varios los dirigentes comunales que se vinculan a estas tareas, personas
30 como usted son las que hacen grande una comunidad y son as que permiten

1 que esas comunidades saquen ventaja con respecto a otras, la gente que se
2 organiza indudablemente tiene mejores posibilidades de que su comunidad se
3 desarrolle que los que no se organizan y por los comentarios que se han dicho
4 en esta sesión usted de esas personas que aman a su comunidad y que trabaja
5 de manera voluntaria para que las cosas que hagan así que muy agradecido por
6 este Concejo Municipal es la primera vez que lo tenemos aquí esperamos que
7 cuando hagamos la gira también podamos compartir con usted allá y conocernos
8 en persona y felicitarlo y darle la mano por ese trabajo que realiza usted y sus
9 compañeros al frente de los comités de caminos de las zonas fronterizas.

10
11 El señor Alfredo Cordoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, coincide con
12 algunos Regidores, le parece que la gira se deber hacer después de que se
13 termine todo, se les va a entregar un mapa a los Regidores que van a ir para
14 distingan los números de caminos y la ubicación de la zona, cuál camino es, por
15 donde entra la ruta, con mucho gusto para los Regidores que nos van a
16 acompañar la agenda la haremos nosotros para hacerla la gira como lo ha dicho
17 la Regidora Diana y el Regidor Solís, después que se termine la obra, podemos
18 reunirnos con la Asociación de Desarrollo y el Comité de Caminos
19 correspondiente, muchas gracias.

20
21 El señor Pablo Jiménez Araya, Jefe del Departamento de la Unidad Técnica
22 de Gestión Vial, manifiesta que, se le olvidó mencionar cuando le agradecía a
23 don Víctor porque hoy la mañana también estuvo acá con Clemente Catón y
24 tantas, agradecerle por venir es tan largo también para ayudarnos en este tema
25 y nos está colaborando, agradecerle a él y a todos los que nos ayudan
26 diariamente, porque han están pasando muchísimas emergencias en el cantón
27 y hay mucha gente buena que ayuda desinteresadamente y eso hay que
28 agradecerlo no me acuerdo el nombre de todos pero sí hay muchísima gente y
29 son los que más hay porque son los que menos hablan, pero los que más hacen
30 entonces agradecerle a don Clemente, a don Víctor y a todos los que colaboran

1 día a día y dejan sus cosas, hasta sacrificar su bocado para ayudar, muchas
2 gracias.

3

4 ➤ **Consultas varias:**

5

6 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, le indica al señor Alfredo
7 Córdoba Soro, Alcalde Municipal, que la Comisión de Asuntos Culturales le había
8 solicitado un arquitecto a la Administración para hacer un levantamiento de las
9 necesidades que había en el Maracaná y Ciudad Deportiva, saber si le dieron
10 seguimiento al asunto.

11

12 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, al respecto, señala que, va
13 hablar con el señor Juan Bautista Zamora del tema para ver que se puede hacer y
14 sobre Monte Horeb le propone a la señora Ugalde Quirós, que se puede intervenir
15 quinientos metros para iniciar.

16

17 **Nota:** Al ser las 18:48 horas el señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor
18 Propietario, representante de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, se
19 retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora María
20 Luis Arce Murillo.-

21

22

ARTÍCULO VII.

23

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE

24

CORRESPONDENCIA. -

25

26 ➤ **Informe de correspondencia. -**

27

28 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

29

30

05 de Julio, 2021

1

2 Al ser las 15:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
3 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

4

5 Se inicia sesión:

6

7 **Artículo 1.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0069-2021, del Lic. Fernando Chaves
8 Peralta, M.B.A., sobre Remisión del INFORME MSCCM-AI-0006-2021, Dictamen
9 del Manual de Procedimientos Financiero Contables de la Unidad de Bienes
10 Inmuebles y Valoración de la Municipalidad de San Carlos.

11 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
12 **comisión permanente de Gobierno y Administración para su análisis.**

13

14 **Artículo 2.** Se recibe oficio ALCM-013-2021 sobre Criterio Legal, caso
15 juramentación irregular del Subcomité de Deportes de Los Chiles, Aguas Zarcas.

16 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
17 **Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis.**

18

19 **Artículo 3.** Se recibe oficio SM-0436-06-2021 de Secretaría del Concejo Municipal
20 de Los Chiles, solicitando apoyo referente a la atención al sector exportador de
21 productos agrícolas y análisis del Reglamento 1333/2008. **SE RECOMIENDA AL**
22 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

23

24 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0070-2021 del Lic. Fernando Chaves
25 Peralta, M.B.A. Auditor Interno, Remisión del INFORME-MSCCM-AI-0007-2021,
26 Informe de asesoría sobre los procesos de gestión, atención de emergencia,
27 procesos de contratación, nivel de ejecución presupuestaria y resultados obtenidos
28 del programa extraordinario de fiscalización, en lo que corresponde únicamente al
29 periodo 2020 y de conformidad a la Ley n° 9848 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
30 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y**

1 **Administración para su análisis.**

2

3 **Artículo 5.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0071-2021, Lic. Fernando Chaves Peralta,
4 M.B.A. sobre emisión del INFORME MSCCM-AI-0008-2021, Informe de asesoría
5 acerca de la continuidad de los servicios públicos, recolección de residuos sólidos.

6 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
7 **Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis.**

8

9 **Artículo 6.** Se recibe oficio DM-MAG-627-2021, del Ministro de Agricultura y
10 Ganadería en respuesta al Oficio MSCCM-SC-0797-2021, de fecha 16 de junio
11 2021, el cual hace referencia a la situación presentada en España por la retención
12 de contenedores por la implementación de Norma UE 1333-2008, que norma el uso
13 de aditivos alimentarios destinados a consumo humano. **SE RECOMIENDA AL**
14 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

15

16 **Artículo 7.** Se recibe Correo electrónico del Departamento de Servicios Generales,
17 sobre compra de hojas para los Concejos de Distrito. **SE RECOMIENDA AL**
18 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a los síndicos para análisis y que**
19 **brinden la información requerida.**

20

21 **Artículo 8.** Se recibe oficio MQ-CM-662-21-2020-2024 de Concejo Municipal de
22 Quepos, brindando un voto de apoyo al acuerdo 25, Artículo N° X, Acta N° 37, del
23 Concejo Municipal de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
24 **ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

25

26 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0072-2021, del Lic. Fernando Chaves
27 Peralta, M.B.A., remitiendo "Plan de Mejora de la Auditoría Interna de 2021".**SE**
28 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
29 **Municipal de Gobierno y Administración para su análisis.**

30

1 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSC-AM-0900-2021, de la Administración Municipal,
2 remitiendo Adenda II Convenio Cooperación Rodrigo García. **SE RECOMIENDA**
3 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de**
4 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

5
6 **Artículo 11.** Se recibe oficio ALCM-014-2021 de Licda. Alejandra Bustamante,
7 Asesora Legal del Concejo Municipal, informando sobre el disfrute de sus
8 vacaciones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar**
9 **a la Administración Municipal, en la medida de las posibilidades, designar a**
10 **otra persona que sustituya en la asesoría legal de este Concejo Municipal.**

11
12 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio, de la señora Hilma
13 González Soro, propietaria del Bazar Monerías, informando que dejará el Local N°
14 18 del Mercado Municipal debido al traslado a otra ubicación. **SE RECOMIENDA**
15 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

16
17 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSC-AM-0918-2021, de la Administración Municipal,
18 remitiendo solicitud de Reforma al Reglamento Interno de Contratación
19 Administrativa de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
20 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
21 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

22
23 **Termina 17:30 horas**

24
25 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, sobre el punto
26 número 06 del informe de correspondencia, donde el Ministerio de Agricultura y
27 Ganadería da una respuesta con respecto a la moción que presenté con el tema de
28 las exportaciones, por dicha ha tenido la acogida en varios Concejos Municipales
29 del país que también se han manifestado en favor de que haya una intervención por
30 parte del Gobierno en General, para poder atender esa situación crítica de los

1 exportadores, también informar que en los días después de esa moción han estado
2 ocurriendo varias reuniones entre las diferentes instituciones de Costa Rica y las
3 instituciones de España para poder llegar a algunas negociaciones, tengo entendido
4 que ha ido avanzando con esas negociaciones que no son nada fáciles y que en
5 este momento por ejemplo está haciendo falta la sustitución de esa cera que usan
6 para recubrir los productos y que permanezcan frescos en el traslado hasta Europa
7 en las embarcaciones, también los puertos de Portugal han tomado las mismas
8 medidas que España, eso agrava aún más la situación y ya tienen detenido algunos
9 contenedores de Costa Rica en Portugal que probablemente vayan a ser destruidos,
10 la situación continua, es importante que sepan que esa respuesta es cierta, se ha
11 visto una institucionalidad al frente de liderar esas reuniones y de poder buscar
12 alguna solución para los exportadores.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
15 votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe. -

16

17 **ACUERDO N°08.-**

18

19 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su análisis,
20 oficio MSCCM-AI-0069-2021, del Licenciado Fernando Chaves Peralta, M.B.A.,
21 sobre Remisión del INFORME MSCCM-AI-0006-2021, Dictamen del Manual de
22 Procedimientos Financiero Contables de la Unidad de Bienes Inmuebles y
23 Valoración de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°09.-**

27

28 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su
29 análisis, oficio ALCM-013-2021 sobre Criterio Legal, caso juramentación irregular del
30 Subcomité de Deportes de Los Chiles, Aguas Zarcas. **Votación unánime.**

1 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N°10.-**

4

5 Dar por visto y recibido del oficio SM-0436-06-2021 de Secretaría del Concejo
6 Municipal de Los Chiles, solicitando apoyo referente a la atención al sector
7 exportador de productos agrícolas y análisis del Reglamento 1333/2008. **Votación**
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°11.-**

11

12 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para
13 su análisis, oficio MSCCM-AI-0070-2021 del Licenciado Fernando Chaves Peralta,
14 M.B.A. Auditor Interno, Remisión del INFORME-MSCCM-AI-0007-2021, Informe de
15 asesoría sobre los procesos de gestión, atención de emergencia, procesos de
16 contratación, nivel de ejecución presupuestaria y resultados obtenidos del programa
17 extraordinario de fiscalización, en lo que corresponde únicamente al periodo 2020 y
18 de conformidad a la Ley n° 9848. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°12.-**

22

23 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para
24 su análisis, oficio MSCCM-AI-0071-2021, Licenciado Fernando Chaves Peralta,
25 M.B.A. sobre emisión del INFORME MSCCM-AI-0008-2021, Informe de asesoría
26 acerca de la continuidad de los servicios públicos, recolección de residuos sólidos.
27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N°13.-**

30

1 Dar por visto y recibido del oficio DM-MAG-627-2021, del Ministro de Agricultura y
2 Ganadería en respuesta al Oficio MSCCM-SC-0797-2021, de fecha 16 de junio
3 2021, el cual hace referencia a la situación presentada en España por la retención
4 de contenedores por la implementación de Norma UE 1333-2008, que norma el uso
5 de aditivos alimentarios destinados a consumo humano. **Votación unánime.**

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°14.-**

9

10 Trasladar a los Síndicos para análisis y que brinden la información requerida, correo
11 electrónico del Departamento de Servicios Generales, sobre compra de hojas para
12 los Concejos de Distrito. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°15.-**

16

17 Dar por visto y recibido del oficio MQ-CM-662-21-2020-2024 del Concejo Municipal
18 de Quepos, brindando un voto de apoyo al acuerdo 25, Artículo N° X, Acta N° 37,
19 del Concejo Municipal de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 **ACUERDO N°16.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para
25 su análisis, oficio MSCCM-AI-0072-2021, del Licenciado Fernando Chaves Peralta,
26 M.B.A., remitiendo "Plan de Mejora de la Auditoría Interna de 2021". **Votación**

27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N°17.-**

30

1 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
2 recomendación, oficio MSC-AM-0900-2021, de la Administración Municipal,
3 remitiendo Adenda II Convenio Cooperación Rodrigo García. **Votación unánime.**

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 **ACUERDO N°18.-**

7

8 Con base en el oficio ALCM-014-2021 de Licenciada Alejandra Bustamante,
9 Asesora Legal del Concejo Municipal, informando sobre el disfrute de sus
10 vacaciones, se determina, solicitar a la Administración Municipal, en la medida de
11 las posibilidades, designar a otra persona que sustituya en la Asesoría Legal de este
12 Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°19.-**

16

17 Dar por visto y recibido del documento sin número de oficio, de la señora Hilma
18 González Soro, propietaria del Bazar Monerías, informando que dejará el Local N°
19 18 del Mercado Municipal debido al traslado a otra ubicación. **Votación unánime.**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°20.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
25 y recomendación, oficio MSC-AM-0918-2021, de la Administración Municipal,
26 remitiendo solicitud de Reforma al Reglamento Interno de Contratación
27 Administrativa de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**

28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

ARTÍCULO VIII.
ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

➤ **Informe Juramentación Comité de Caminos en el Distrito de La Tigra. –**

Se recibe informe MSCCLT-CDLT-0004-2021, emitido por el señor Javier Campos Campos, Síndico del Distrito de La Tigra, el cual se detalla a continuación:

Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de La Tigra durante el mes de junio del presente año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 30 de junio del 2021, en el salón comunal de La Tigra de San Carlos, mediante Artículo N° 4, Acuerdo No 1, Acta N° 35 2021, mismas que se detallan a continuación

COMITÉ DE CAMINOS LAS PALMAS		
RUTA: 2-10-843, 2-10-152.		
NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Antony Bolaños Araya	2 0633 0216	8547-6004
José A. Ortiz Jiménez	2 0422 0472	8342-5884
Yendry Guzmán Blanco	2 0805 0227	8998-6456
Marco T. Mora Quesada	1 0757 0389	8423-7025
Jessica Araya Vega	2 0624 0541	8889-3376
Dora Cuadra Retana	2 04202 0805	8635-8201
Adriana Marín Montoya	2 0598 0042	8977-3624
Luis E. Porras Abarca	2 0356 0911	8807-9436

17

1

COMITÉ DE CAMINOS CALLE SÁNCHEZ		
RUTA: 2-10-846.		
NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Daniel Miranda Mendoza	2 0802 0491	8702-1025
Ramon Campos Quirós	2 0415 0581	8826-1669
Francisco Blanco Campos	2 0482 0205	8783-9040
Jonathan Blanco Diaz	2 0647 0690	8752-2665
Silvia Arias Vásquez	2 0559 0178	8308-4913

2

3

COMITÉ DE CAMINOS CONCEPCIÓN		
RUTA: 2-10-080.		
NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Carlos Ugalde Cordero	2 0343 0368	8995-8207
Félix Blanco Vargas	2 0223 0263	2468-8264
Yerlin Pérez Barquero	2 0561 0900	8555-1670
Mainor Pérez Barquero	5 0271 0795	7033-3418
Ronald Gerardo Rodríguez Rodríguez	2 0526 0599	8924-6662
Jeffry Barquero Granados	2 0517 075	8988-7503
Heriberto Pérez Barquero	2 0481 0638	8625-0097

4

5

COMITÉ DE CAMINOS SAN MARCOS		
RUTA: 2-10-1050		
NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO

Gerardo Rodríguez Blanco	2 0478 0181	8836-7626
Danny Mora Solorzano	2 0612 0761	8490-7602
Marcos Pérez Herrera	2 0423 0686	8850-2022
Manuel Araya Morera	2 0571 0074	8436-7240
Jennifer Solano Blanco	2 0776 0053	6021-6494

1

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Dar por recibido el presente informe.-

6

7 **Nota:** Al ser las 18:56 horas el señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor
8 Propietario, representante de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, se
9 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

10

11

ARTÍCULO IX.

12

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

13

14 ➤ **Nombramientos en comisión:**

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

18

- 19 • A los miembros de la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos, a fin de que
20 el miércoles 07 de julio del presente año, asistan a reunión de manera virtual
21 por la plataforma Teams o Zoom a partir de las 07:00 p.m., para tratar asuntos
22 varios que se dan en la Frontera. **Votación unánime. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24

- 1 • A los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales, quienes el próximo
2 martes 06 de julio 2021, asistirán de manera presencial a reunión en el
3 MIDEPLAN a partir de las 08:30 a.m. asunto: Proyecto Sebas y a partir de la
4 01:30 a 03:00 p.m., reunión virtual con la Junta Directiva de Coopelesca,
5 asunto: Proyecto Sebas. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7
8 **Nota:** Al ser las 18:57 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor
9 Municipal, representante de la Fracción Progreser San Carlos, se retira
10 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel
11 Rodríguez Vargas.

- 12
13 • A los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales, quienes el próximo
14 miércoles 07 de julio del presente año, asistirán a reunión de manera virtual,
15 con encargados de ayuda social de COOCIQUE R.L, COOPELESCA, IMAS
16 y Pastoral Social de la Iglesia Católica, a partir de las 04:00 p.m., asunto:
17 Buscar canales de comunicación para ayudas sociales. **Votación unánime.**
18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19
20 **ARTÍCULO X.**

21 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

- 22
23 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad y**
24 **Discapacidad.-**

25 Se recibe informe COMAD-010-2021, emitido por los Regidores Vanessa
26 Ugalde Quirós y Alexander Vargas Porras, el cual se transcribe a continuación:

27
28 FECHA: 1-07-2021.

29 SESION EXTRAORDINARIA

30 Regidores presentes: Vanessa Ugalde - Alexander Vargas.

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 40-2021
PAG.54
Lunes 05 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

- 1 Asesoras presentes: Ninguno
2 Regidor ausente: Ashley Brenes
3 Invitados Presentes: Gabriel Ugalde
4 LUGAR: Oficinas del MIDEPLAN

5 **INICIO DE SESION: 9:00pm**

6 **CIERRE DE SESION: 10:30 pm**

7 Temas a tratar:

8 Gabriel Ugalde gestor de proyectos del MIDEPLAN, expone el PLAN
9 ESTRATEGICO NACIONAL para el 2050 y el interés del MIDEPLAN por incluir el
10 Proyecto Sebas dentro de las políticas públicas del país para el 2030 o a un menor
11 plazo.

12

13 Se habla de los tres polos de desarrollo donde San Carlos está incluido y sus
14 matrices.

15 Se le invita a la COMAD a exponer el Proyecto Sebas en el Consejo Nacional de
16 Desarrollo (COREDES) para el 11 de agosto del 2021.

17

18 Se acuerda:

19 Sin acuerdos

20 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, para la
21 Comisión y para todos es un gran honor el hecho de que el MIDEPLAN este
22 tomando en cuenta el Proyecto Sebas para sus políticas públicas, si bien es cierto
23 la proyección es al 2050 están tan comprometidos con el proyecto quieren que sea
24 a un menor plazo, estamos hablando del 2030 pero, puede ser que ese tiempo se
25 reduzca, esto con la intención de que se replique en otras partes del país el Proyecto
26 Sebas.

27

28 **SE ACUERDA:**

29

30 Dar por recibido el presente informe.-

1

2 ➤ **Informe de Comisión Municipal Especial de Asuntos Económicos.-**

3 Se recibe informe CAE-04-2021, emitido por Keilor Chavarría Peñaranda,
4 Vanessa Ugalde Quirós y Diego Chioldes López, el cual se transcribe a
5 continuación:

6

7 **Sesión ordinaria**

8 Fecha: sábado 03 de julio del 2021

9 Lugar: modalidad virtual

10 **Asistentes miembros de Comisión:** Keilor Chavarría Peñaranda, Vanessa Ugalde
11 Quirós, Diego Chioldes López.

12 **Hora de inicio:** 1:00 pm

13

14 **Punto de agenda:**

15

- 16 • Atención a la moción VUQ 11-2020, relacionada sobre propuesta de
17 reactivación económica

18 Se conversa de la larga duración de trámites que inciden negativamente en
19 la competitividad de empresas sancarleñas.

20

21 **Acuerdos para el Concejo Municipal:**

22

- 23 1. Solicitar al Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada valorar la
24 posibilidad de presentar, durante el mes de julio ante la Asamblea Legislativa,
25 un proyecto de ley que agilice los procedimientos tanto del Ministerio de
26 Salud y el Ministerio de Agricultura y Ganadería que tienen para el registro
27 de productos químicos o de origen natural sean fármacos, agroquímicos,
28 biológicos y naturales para su uso y comercialización.

29 Adjuntar la moción VUQ 11-2020.

30 **Finaliza la reunión al ser las 1:40 pm**

1

2 La señora Vanessa Ugalde Quiros, Regidora Municipal, indica que, la
3 intención de la moción que había presentado y se había trabajado en la Comisión
4 de Asuntos Agropecuarios y luego se atendió en la Comisión de Asuntos
5 Económicos es aprovechar este mes de julio porque el Gobierno tiene exactamente
6 un Proyecto de Ley igual que a moción, la intención es que ellos la puedan meter
7 en la corriente legislativa y la Comisión de Asuntos Agropecuarios está totalmente
8 anuentemente de aprobarla, lo que queda es que el Concejo tome el acuerdo para
9 ver si en este mes logramos las extraordinarias y que la moción llegue a buen puerto
10 y que el Presidente convoque en las extraordinarias que el Proyecto que ya esta
11 listo según indicación del propio Ministro de Agricultura y del Diputado Erwin Masis
12 quien es el Coordinador de la Comisión de Asuntos Agropecuarios en la Asamblea
13 Legislativa, super feliz de que ya hayan visualizado la necesidad que tienen los
14 productores del cantón y del país para poder bajar los costos operativos y ser más
15 competitivos a nivel nacional e internacional y también la parte de los fármacos que
16 involucra lo que son las farmacias, bajar costos.

17

18 **ACUERDO N°21.-**

19

20 Solicitar al Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, valorar la
21 posibilidad de presentar, durante el mes de julio ante la Asamblea Legislativa, un
22 proyecto de ley que agilice los procedimientos tanto del Ministerio de Salud y el
23 Ministerio de Agricultura y Ganadería que tienen para el registro de productos
24 químicos o de origen natural sean fármacos, agroquímicos, biológicos y naturales
25 para su uso y comercialización. **Votación unánime. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-**

29

30 Se recibe informe CAC-0011-2021 emitido por los Regidores Ashley Brenes
Alvarado, Vanessa Ugalde Quirós y Alexander Vargas Porras, el cual se transcribe

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 40-2021
PAG.57
Lunes 05 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1 a continuación:

2

3 FECHA: 01-07-2021.

4 SESIÓN EXTRAORDINARIA

5

6 Regidores presentes: Ashley Brenes, Vanessa Ugalde, Alexander Vargas

7 Inicio de sesión: 11:30 am

8 Lugar: Ciudad Quesada

9

10 TEMA:

11 1-Análisis del reglamento de funcionamiento y elección del comité cantonal de
12 deportes.

13 2- Moción sobre declaratoria de Hijo adoptivo.

14 3- Revisión de solicitudes para participar en reuniones de la comisión de Cultura y
15 deporte.

16 Acuerdos internos:

17 1-Preguntar a la Licenciada Alejandra Bustamante sobre sobre ente encargado de
18 realizar las declaratorias de mejores artistas.

19 2- Preguntar en departamento de jurídicos sobre convenio tripartito (proceso
20 realizado en informes anteriores)

21 3-Consultar a la secretaría de este honorable concejo municipal si hubo respuesta
22 por parte del licenciado Miguel Zamora Araya del Minae sobre consulta que se había
23 hecho por parte de esta comisión alineada a la moción presentada por nuestro
24 compañero Luis Fernando Solís Sauma y si no hubo respuesta por favor reenviar al
25 correo miguel.zamoraaraya@gmail.com

26 Acuerdos para el honorable concejo municipal:

271- Convocar a reunión a los miembros del departamento de Relaciones Públicas para
28 el próximo martes 13 a las 3:00 pm de manera virtual por la plataforma Microsoft
29 teams con el objetivo de analizar la moción sobre hijo predilecto y las declaratorias
30 pendientes.

12- Convocar a reunión virtual al doctor Carlos Aburtos para el próximo martes 13 de
2 julio a las 5:00 pm por la plataforma Microsoft Teams, enviar la convocatoria a este
3 correo electrónico: carlosaburto@yahoo.com.mx .

43- Solicitar a la secretaría el acta de conformación del último comité cantonal de
5 deportes.

6 Final de la sesión: 1:30 pm

7 La Regidora Municipal, Ashley Brenes Alvarado, señala que, han tenido
8 varias solicitudes a nivel de comisión para reuniones y exponer ciertos temas que a
9 la población e interesa que se lleven a acabo por medio de la comisión, siendo que
10 se analizó la posibilidad de ir dando espacio a la población del cantón para que nos
11 expongan los temas, por esa razón el punto dos del informe de la convocatoria al
12 Doctor Carlos Aburto es precisamente porque él nos envió una nota en la cual
13 solicita un espacio para exponer un proyecto. También se analizó el Reglamento de
14 Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y varios temas importantes para
15 la comisión.

16

17 **ACUERDO N°22.-**

18

19 1- Convocar a los miembros del Departamento de Relaciones Públicas, a
20 reunión con la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales, el
21 próximo martes 13 de julio del presente año, a las 03:00 pm de manera virtual
22 por la Plataforma Microsoft Teams con el objetivo de analizar la moción sobre
23 Hijo Predilecto y las declaratorias pendientes. **Votación unánime.**

24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

25

26 2- Convocar a reunión al Doctor Carlos Aburto Castillo, con la Comisión
27 Municipal Permanente de Asuntos Culturales, el próximo martes 13 de julio
28 del presente año, a las 05:00 pm por la Plataforma Microsoft Teams, con el
29 fin de presentar a la Comisión un proyecto. **Votación unánime. ACUERDO**

30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3- Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal el acta de conformación del último Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

Nota: Al ser las 19:09 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

Nota: Al ser las 19:09 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar la presidencia la señora Yuseth Bolaños Esquivel y supliendo el Regidor Evaristo Arce Hernández.-

➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas.-**

Se recibe informe COP-006-2021 emitido por los Regidores Ashley Brenes Alvarado, Luis Fernando Porrás Vargas y Luis Fernando Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

Fecha: Miércoles 30 Junio 2021
Regidores Presentes: ASHLEY TATIANA BRENES ALVARADO Coordinadora de Comisión
LUIS FERNANDO PORRAS VARGAS Secretario de Comisión
LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Miembro de Comisión
Convocados: BERNAL ACUÑA RODRIGUEZ
Inicio de Reunión: 10:00 am

TEMAS:

11. Revisión de oficio MSC-AM-0791-2021

22. MSC-AM-0791-2021: Traslado de solicitud de exclusión de terreno destinado a área
3 comunal, proyecto *residencial Altos La Llanada*.

4

- 5 • *MSCCM-SC-0419: En atención al oficio MSCAM-SJ-0759-2021, emitido por la*
6 *directora de servicios jurídicos, se traslada para su análisis y recomendación*
7 *oficio OF-CRC-0706-2021, emitido por la Corporación Inmobiliaria CRC de*
8 *Costa Rica, relacionada con el proyecto residencial denominado Altos La*
9 *Llanada, mediante el cual solicita la exclusión del terreno plano A- 2225894-*
10 *2020, destinado a área comunal dentro del proyecto en cuestión. De igual*
11 *manera, solicita razón del estado de trámite, el cual fue trasladado a esa*
12 *comisión Municipal de Obras Públicas, por parte del Concejo Municipal.*

13 Acuerdo #1. Se atendió el oficio MSC-A.M-0791-2021, del cual solo quedaba
14 pendiente la visita de campo para realizar la debida inspección por parte de los
15 miembros de esta comisión y la revisión nuevamente del expediente en cuestión.

16

173. Moción. Cierre de vía pública municipal para la construcción de un bulevar en el
18 centro de Santa Rosa de Pocosol. En la moción se detalla la siguiente
19 recomendación: Prohibir el paso de vehículos, en la calle pública 2-10-165 ubicada
20 frente a la iglesia católica de Santa Rosa, específicamente un tramo de 100 metros
21 que comprende de coocique RL hasta la farmacia Santa Rosa con el fin de construir
22 un bulevar. Se atendió la moción y se acordó investigar la posibilidad de realizar el
23 cierre de la vía.

24 **RECOMENDACIONES PARA EL CONCEJO MUNICIPAL:**

25

26 **Recomendación #1:**

27 Se recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Secretaría de este honorable
28 concejo municipal que puedan remitirnos a esta Comisión de Obra Pública
29 escaneados los expedientes respectivos a cada oficio que nos envían, esto con
30 el objetivo de reducir tiempo de revisión de los mismo antes de cada reunión de

1 Comisión y además de llevar un control más detallado a nivel de Comisión.

2

3 **Recomendación #2:**

4

5 Se recomienda al Concejo Municipal acordar solicitar informe técnico al
6 Departamento de Gestión Vial y Departamento Legal del Concejo Municipal si
7 dicha solicitud procede. Se adjunta solicitud de la siguiente moción del
8 compañero regidor Alvaro Esquivel Castro.

9 “Prohibir el paso de vehículos, en la calle pública 2-10-165 ubicada frente a la
10 iglesia católica de Santa Rosa, específicamente un tramo de 100 metros que
11 comprende de coocique RL hasta la farmacia Santa Rosa con el fin de construir
12 un bulevar.”

13

14 Se cierra la sesión al ser las 11:30 am

15

16 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal, sobre
17 la recomendación de acuerdo número uno del presente informe, aclara que, la
18 directriz para notificar los acuerdos es remitirlos de digitalmente a los correos
19 correspondientes, en caso de que se adjunte algún documento o expediente los
20 mismos se escanean y se adjuntan también, solamente que sea un expediente que
21 tenga muchos documentos y se excede del peso permitido en el correo, se les hace
22 la anotación en el mismo correo que deben de venir al departamento a retirar el
23 expediente original, siendo ese el debido procedimiento, lo que parece extraño que
24 se esté solicitando eso.

25

26 La Regidora Municipal, Ashley Brenes Alvarado, señala que, el objetivo de la
27 recomendación número uno es automatizar procesos y disminuir el tiempo que se
28 invierte en las reunión, dado que en las reuniones anteriores ha pasado que se
29 tienen los oficios y adjuntos que por supuesto nos envía la Secretaría y por supuesto
30 que los recibimos y nos llegan a tiempo, lo que pasa es que a la hora de la reunión

1 para analizar los expedientes y poder tomar una decisión para el Concejo se
2 necesita analizar cada uno de los procesos que ha llevado cada proyecto, ha
3 pasado que hemos tenido que ir a buscar en físico esos expedientes que a veces
4 están en la Administración y por recomendación del señor Berna Acuña que es
5 nuestro asesor siempre para tomar una decisión o recomendación para el Concejo
6 necesitamos revisar el expediente completo, no solo el oficio o ciertos adjuntos que
7 nos y como dice Patricia que en algunos casos son extensos, lo que se quiere es
8 tener más agilidad y poder analizar esa información desde antes de la reunión.
9 Sobre el punto dos de informe referente a la moción de nuestro compañero,
10 felicitarlo, a nivel de Comisión nos alegró mucho esa moción y creemos que va a
11 tener un gran impacto positivo en San Rosa, sin embargo, la recomendación es
12 solicitar un informe técnico tanto al departamento de Gestión Vial, como al
13 departamento Legal para descartar si procede o no y tener todo en regla legalmente
14 y con el departamento de Gestión Vial.

15

16 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, le solicita a la Comisión
17 de Obras Públicas una reunión con el Departamento de la Unidad Técnica y la parte
18 legal con la señora Gabriela González para ver el asunto de la moción.

19

20 La señora Ashley Brenes Esquivel, Regidora Municipal, al respecto de la
21 solicitud del Regidor Esquivel Castro, indica que, va a conversar con los
22 compañeros de la Comisión para coordinar la reunión para poder exponer los temas
23 y recibir asesoramiento tanto de la parte legal como de don Álvaro como la persona
24 que representa la moción para que explique a ellos y podamos dar una
25 recomendación bien fundamentada al Concejo Municipal.

26

27 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Presidente Municipal, sobre la
28 recomendación de acuerdo número uno del informe le parece que efectivamente las
29 compañeras de la Secretaría remiten los documentos de los oficios más relevantes
30 de cada caso, lo que no sé es si la Secretaría envía todo el expediente completo o

1 como dice la Regidora Ashley que le corresponde ir a buscarlos a la Administración,
2 ¿El archivo permanece en la Secretaría se tiene que ir a buscar posterior?
3

4 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal, reitera
5 que, los expedientes se escanean y se adjuntas, si es un expediente que excede el
6 peso permitido por el correo, se les informa en el mismo correo que deben de pasar
7 a la Secretaría a retirar el expediente como tal, hay notas que llegan al Concejo por
8 primera vez, por lo que no hay un expediente, toda la documentación que entra al
9 Concejo se trabaja por expediente de sesión, existe en el departamento un archivo
10 numérico de casos muy antiguos, si no se tiene en la Secretaría el expediente es
11 porque pertenece a la Administración y se tendría que solicitar a la Administración,
12 también es importante recordar que hace años atrás el Concejo había tomado un
13 acuerdo en que todo se hacía digital esto con el fin del ahorro del papel.
14

15 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Presidente Municipal, le recomienda a
16 la Comisión de Obras Públicas que en vez de solicitarle a la Secretaría que lo
17 escaneé, sería solicitarle a la Administración que remita el expediente completo
18 cuando se solicita.
19

20 La Regidora Ashley Brenes Alvarado, al respecto indica que, se vote la
21 recomendación tal como está en el informe, siendo que, cuando la comisión se
22 vuelva a reunir se conversa con Patricia y se podría tomar un nuevo acuerdo para
23 solicitarle a la Administración precisamente eso, de que puedan adjuntar todo
24 completo.
25

26 **Nota:** Al ser las 19:23 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
27 Municipal, se reintegra a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-
28

29 **ACUERDO N°23.-**
30

1 1. Solicitar a la Secretaría de este honorable Concejo Municipal que puedan
2 remitir a la Comisión de Obras Públicas escaneados los expedientes
3 respectivos a cada oficio que nos envían, esto con el objetivo de reducir
4 tiempo de revisión de los mismo antes de cada reunión de Comisión y
5 además de llevar un control más detallado a nivel de Comisión. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7 2. Solicitar un informe técnico al Departamento de Gestión Vial y Departamento
8 Legal del Concejo Municipal, si la solicitud en la moción presentada por el
9 Regidor Álvaro Esquivel Castro, procede:

10 *“Prohibir el paso de vehículos, en la calle pública 2-10-165 ubicada frente a*
11 *la iglesia católica de Santa Rosa, específicamente un tramo de 100 metros*
12 *que comprende de coocique RL hasta la farmacia Santa Rosa con el fin de*
13 *construir un bulevar.”*

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15 **ARTÍCULO XI.**

16 **MOCIONES. –**

- 17
- 18 ➤ **Oportunidad de Trabajo en conjunto con Ministerio de Trabajo y Seguridad**
19 **Social, la Dirección Nacional de Empleo en nuevos proyectos de**
20 **EMPLEATE, bajo el nuevo modelo de gestión y vinculación.-**

21

22 Se recibe moción presentada por la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora
23 Municipal, la cual se detalla a continuación:

24 La Regidora:

- 25 1. Vanessa Ugalde Quirós

26 Fecha: 28-06-2021

27 Considerando que:

- 28 1- Existe la oportunidad de trabajar en conjunto con Ministerio de Trabajo
29 MTSS, la Dirección Nacional de Empleo en nuevos proyectos de
30 EMPLEATE, bajo el nuevo modelo de gestión y vinculación.

- 1 2- Que EMPLEATE busca abrir ofertas de cursos técnicos que responden a la
2 o las necesidades del requerimiento del posible empleador procurando de
3 esta forma que el participante una vez cumplida esta capacitación a la
4 medida tenga más opciones de optar por esa vacante laboral.
- 5 3- Que básicamente consiste en un estudio de prospección de puestos
6 laborales en una determinada zona, con determinadas empresas, conocer el
7 perfil del puesto de esa empresa que podría eventualmente hacer
8 contrataciones, poder hacer un programa a la medida y personalizado según
9 ese perfil solicitado, capacitar a personas que cumplan ciertos requisitos y
10 posteriormente a la culminación de sus estudios tengan la posibilidad de ser
11 contratadas por estas mismas empresas.
- 12 4- Que empléate es un programa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
13 dirigido a personas en el rango de los 15a los 35 años, en condición
14 socioeconómica desfavorable pobreza extrema o básica, que no estudian ni
15 trabajan, contar con al menos la primaria completa.
- 16 5- Que cuenta con las siguientes modalidades según el perfil de ingreso del
17 solicitante:
- 18 POR MÍ: Dirigida a personas con primaria completa o tercer ciclo aprobado en
19 carreras técnico-ocupacionales, según el mercado laboral.
- 20 AVANCEMOS MÁS: Dirigida a personas con bachillerato en educación media, para
21 estudiar carreras en sectores de alta tecnología, entre otros.
- 22 INCLUSIVO: Dirigida a personas con discapacidad, que no estudien ni trabajen, y
23 sepan leer y escribir.
- 24
- 25 6- Qué el programa ofrece:
- 26 • Capacitación en áreas donde existen posibilidades de conseguir empleo.
27 • Apoyo económico para estudiar y desarrollar capacidades.
28 • Desarrolla habilidades socioemocionales.
29 • Promueve inserción laboral.
- 30

- 1 7- Que para poder ser atendidos por el programa la persona interesada deben
2 inscribirse en un enlace.
3
- 4 8- Que se ofrecen 5 áreas de interés para EMPLEATE
- 5 • Inglés
 - 6 • Cuarta Revolución Industrial (4.0)
 - 7 • Turismo
 - 8 • Industria Médica / Farmacéutica
 - 9 • Finanzas y contabilidad bilingüe
- 10
- 11 9- Que Actualmente se tiene sobre la mesa la propuesta de un proyecto; dar
12 un programa de Ingles Básico Conversacional con Servicio al Cliente para
13 personas con discapacidad de la zona de San Carlos, que cumplan con los
14 siguientes requisitos.
- 15
- 16 - Mayor de 17 años, menor de 35 años
 - 17 - Residir e en San Carlos
 - 18 - Noveno año aprobado o su equivalente.
 - 19 - Discapacidad que MTSS recomendó atender: discapacidad sensorial (pérdida de
20 audición parcial con
21 dispositivo) discapacidad cognitiva (que tenga una capacidad cognitiva acorde con
22 las necesidades o lo que se solicita en del curso) y discapacidad física (amputación,
23 perdida de miembros).
 - 24 - Que sepa leer y escribir.
 - 25 - Como un adicional, al ser clases en línea se va a solicitar que el participante cuente
26 con un dispositivo móvil inteligente que le permita conectarse por medio de Zoom
27 para recibir 15 horas semanales de clases.
- 28 9- Siendo función de la COMAD impulsar políticas públicas locales a favor de la
29 igualdad y la equiparación de oportunidades, promoviendo un desarrollo local

1 participativo e inclusivo que contemple las diversas necesidades y derechos de la
2 población con discapacidad propongo la siguiente moción.

3 **POR TANTO:**

4

5 **El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones legales**
6 **y constitucionales, ACUERDA:**

7 1- Solicitarle a los síndicos y sindicadas de TODOS los distritos enviar una lista de
8 posibles candidatos (as) que cumplan con los requisitos mencionados a la
9 COMAD a más tardar el 5 de julio a fin de que se puedan ser inscritos y
10 reciban las capacitaciones totalmente gratis.

11 Se solicita dispensa de trámite.

12

13 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, el objetivo
14 de la moción es solicitarle a los Síndicos que den una lista de las personas con
15 discapacidad para que puedan participar en un proyecto del Ministerio de Trabajo,
16 para que los capaciten gratuitamente y puedan encontrar trabajo.

17

18 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, la
19 moción viene siendo que a más tardar el 5 de julio, no sabe si nada más sería
20 cambiar ese acuerdo.

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, se
23 ha agotado el tiempo establecido para la sesión por lo que quedará pendiente para
24 la próxima semana.

25

26

27 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS LA SEÑORA**
28 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIN HABERSE AGOTADOS**
29 **TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.—**

30

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 40-2021
PAG.68
Lunes 05 de julio del 2021
Sesión Ordinaria

1

2

3

4

Juan Diego González Picado

Ana Patricia Solís Rojas

5

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

6

7